

El agresor sexual. Actualización bibliográfica y nuevas líneas de investigación - Agresores Sexuales_Actualización.

Ceballos-Espinoza, F.

Cita:

Ceballos-Espinoza, F. (2019). *El agresor sexual. Actualización bibliográfica y nuevas líneas de investigación - Agresores Sexuales_Actualización*. *Estudios policiales*, 14 (1), 22-45.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/fceballose/19/1.pdf>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ptta/5Rc/1.pdf>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EL AGRESOR SEXUAL: ACTUALIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

THE SEXUAL AGGRESSOR:
BIBLIOGRAPHIC ACTUALIZATION AND NEW RESEARCH LINES

Cómo citar:

Ceballos-Espinoza, F. (2019). El agresor sexual: Actualización bibliográfica y nuevas líneas de investigación. *Estudios Policiales*, 14(1), 22-45.

FRANCISCO CEBALLOS-ESPINOZA

Oficial policial con el grado de Comisario de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI). Psicólogo titulado y licenciado por la Universidad Santo Tomás. Aprobó el curso conducente al título de Oficial Graduado en Investigación Criminalística y al grado académico de *Licenciado en Ciencias Criminalísticas* otorgado por la Academia Superior de Estudios Policiales de la PDI (ASEPOL), que es requisito de ascenso al grado de Prefecto. Magíster en *Psicología Jurídica y Forense* por la Universidad de la Frontera (UFRO). Es docente titular en ASEPOL, en la Escuela de Investigaciones Policiales (ESCIPO) y en universidades nacionales e internacionales (pre y postgrado). Cuenta con especialización policial que lo habilita para desempeñarse en la investigación de homicidios, en el área de inteligencia policial y en materias vinculantes al crimen organizado, además de formación internacional en psicología criminal, evaluación forense y autopsia psicológica (Instituto Cubano de Antropología de Cuba). Paralelamente, es miembro de la Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense (ALPJF), de la Sociedad Chilena para el Desarrollo de la Psiquiatría (SODEPSI), de American Association of Suicidology (AAS), de International Association of Forensic Linguists (IAFL) y de American Society of Criminology (ASC). Ha realizado diversos estudios en el campo de la evaluación psicológica reconstructiva, tema a partir del cual ha publicado numerosos artículos científicos, así como capítulos de textos vinculantes.

CONTACTO: fceballose@gmail.com

RESUMEN

Históricamente, la figura del agresor sexual ha sido, la mayor de las veces, parte de un estereotipo construido sin evidencia empírica que lo sustente. A partir de esta premisa se realiza una revisión bibliográfica en torno a la criminalidad sexual, el victimario y los factores criminógenos de mayor incidencia a la hora de explicar este fenómeno delictivo, contrastando la divergencia y convergencia de la evidencia obtenida durante los últimos años, con especial énfasis en las nuevas líneas de investigación llevadas a cabo con esta población criminógena en particular. Los resultados obtenidos, aunque heterogéneos, son consistentes entre sí, obteniendo características biopsicosociales similares en los diversos estudios y metaanálisis revisados. Se concluye que, aun cuando se ha logrado identificar algunos elementos distintivos comunes dentro de la población de agresores sexuales, las tipologías existentes para este grupo de sujetos en particular no se encuentran del todo definidas, y los límites –entre un tipo de agresor y otro– suelen ser bastante difusos, dada la escasa evidencia concluyente al respecto. Esta divergencia caracterológica demuestra que no es posible identificar rasgos particulares definidos que permitan estructurar un perfil único para el agresor sexual.

Palabras claves: *Agresor sexual, Delincuencia sexual, Factores criminógenos.*

ABSTRACT

Historically the figure of the sexual aggressor has been, most times, part of a stereotype built without empirical evidence that sustain it. From this premise, a bibliographic revision is done around the sexual criminality, the victimizer and the criminogenic factors of higher incidence at the time to explain this delictive phenomenon, verifying the divergence and convergence of evidence obtained during last years, with special emphasis in the new research lines carried out with this criminogenic population in particular. The results obtained, although heterogeneous, are consistent between them, obtaining biopsychosocial characteristics similar in the diverse studies and meta-analysis reviewed. It concludes, even when has been achieved identify some distinctive elements commonly inside the population of sexual aggressors, the existent typologies to this group of subjects in particular aren't all defined; and the limits –between an aggressor and another– they are usually pretty diffuse, given the poor conclusive evidence about it. This characterological divergence shows that is not possible identify particular features defined that allow structure a unique profile to the sexual aggressor.

Keywords: *Sexual aggressor, Sexual delinquency, Criminogenic factors.*

INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2016) entiende la violencia sexual como cualquier acto sexual, tentativa u otro comportamiento dirigido contra la sexualidad de una persona mediante la coacción, independiente de su relación con la víctima y del ámbito en el cual se ejerza. Es un término genérico que engloba un rango completo de acciones forzadas, que incluye desde la violación¹, comprendida como la penetración –mediante coerción física o de otra índole– de la vagina o del ano –con el pene, otra parte del cuerpo o un objeto–, así como también los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo (OMS, 2003).

Aunque, definido como tal, no existe evidencia clara respecto de la magnitud de este problema social, la OMS (2013) estimó que "el 27% de las niñas y el 14% de los niños ha sido víctima de violencia sexual en el mundo" (s/p). Estudios comparativos entre regiones han reportado una mayor tasa de victimización sexual infantil en países asiáticos, africanos y americanos (Pérez-Ramírez, 2015; Redondo y Martínez-Catena, 2015). En América del Sur, en tanto, se ha reportado "una prevalencia del 7-8% de abuso sexual en la niñez" (Andrews, Corry, Slade, Issakidis y Swanston, 2004, s/p). Para Chile, en particular, la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito (United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], 2014a), reportó un "aumento de la tasa de abuso sexual infantil de 32,2 en el año 2006 a 68,5/100.000 habitantes durante el año 2012" (s/p).

Pese a los distintos registros oficiales que manejan las instituciones gubernamentales, no es posible establecer en forma clara y precisa la dimensión de este fenómeno criminológico, pues la información disponible –en materia de agresiones sexuales– proviene, únicamente, de las denuncias formales generadas por las víctimas, desestimando –con ello– la alta cifra negra existente en criminalidad sexual (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2005; Díez-Ripollés, García-España, Pérez, Benítez, y Cerezo, 2009; Servicio Médico Legal de Chile [SML], 2016; Pereda, Gallardo-Pujol y Guilera, 2016). Al respecto, diversos estudios han encontrado que solamente llegaría a denunciarse entre "el 6% y el 20% de los delitos sexuales que realmente se producen" (Van Dijk, Van Kesteren y Smit, 2007; United Nations of Drug and Crime [UNODC], 2014b, s/p). Aun, considerando lo anterior, el Informe de Tendencias de la Jefatura Nacional Contra Delitos Sexuales (JENADES, 2018) de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) reportó que –el 2017– esta Institución "detuvo a 1.548 sujetos por delitos de connotación sexual a nivel nacional" (s/p). Al considerar las cifras aportadas en años anteriores (2015-2016) por el Departamento de Estadísticas Policiales (DESTAPOL) de la misma Institución, a este respecto es posible señalar que, en términos generales,

"el 97% de los detenidos por delitos de esta naturaleza corresponde a hombres (3% son mujeres), en su mayoría adultos (93% vs. 7% que presenta menos de 18 años al momento de su detención), que ejercen –por lo general– violencia sexual infantil (67% [víctimas menores de 14 años]), principalmente bajo la tipificación jurídica de abuso sexual propio o directo (24,2%), abuso sexual impropio (15,3%) y violación impropia (22,4%), todos ellos contra víctimas menores de 14 años" (s/p).

1 La violación está incluida dentro del término agresión sexual, y se refiere específicamente a las actividades sexuales forzadas con penetración –vaginal, anal, oral– obtenida mediante la fuerza o amenazas de fuerza, sin consentimiento y/o aprovechándose de la incapacidad para consentir la relación (Abbey, Zawacki, Buck, Clinton y McAuslan, 2004). En Chile, el Código Penal –en su Art. N° 361– define la violación como el acceso carnal, por vía vaginal, anal o bucal, a una persona mayor de 14 años, en alguno de los siguientes casos, 1°) Cuando se usa fuerza o intimidación; 2°) Cuando la víctima se halla privada de sentido, o cuando se aprovecha su incapacidad para oponerse, y 3°) Cuando se abusa de la enajenación o trastorno mental de la víctima. En el Art. N° 362, en tanto, este cuerpo legal castiga el acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal de una persona menor de 14 años, aunque "no concorra circunstancia alguna de las enumeradas en el artículo anterior", dado que se subentiende no tiene la edad suficiente para comprender la connotación del acto abusivo y, aunque lo consintiere, tal determinación se encontraría viciada en virtud a igual fundamento.

Estas cifras, por cierto, solo forman parte del 20-25% de las agresiones sexuales que se estima son denunciadas en Chile (Casas y Mera, 2004). Algunos autores (Hattem, 2000; Lievore, 2003; González, 2011; Muñoz, et al., 2016) han atribuido esta alta abstención de denuncias a las características particulares de la víctima (mayoritariamente niños de corta edad), del sistema (reiterada participación de la víctima frente a un proceso judicial largo e incómodo) y a las particularidades del agresor (mayoritariamente conocido [y/o probablemente familiar] y, por lo mismo, autor potencial de represalias contra la víctima). Otros factores de posible influencia –reportados en la literatura– lo constituyen la dificultad de la víctima de reconocerse como tal, la posición de la víctima (y el victimario) de definir la agresión sexual como un incidente (Miller, Markman, Amacker y Menaker, 2012) y el miedo de las víctimas a ser culpadas, principalmente si han incurrido en conductas de riesgo previas o conocen a su agresor (Grubb y Turner, 2012).

En este escenario, la figura del agresor sexual resulta de especial relevancia a la hora de comprender la criminodinámica delictiva, aun así, las investigaciones con esta muestra forense en particular siguen siendo escasas. Al respecto, algunos estudios realizados en Chile –centrados en esta población criminógena– han permitido identificar las características sociodemográficas y criminológicas del agresor sexual (Asenjo, 2000, 2003; Macchino, 2007; Dölz, 2009; Maffioletti y Huerta, 2011; Muñoz, Kanda, Padilla y Benavente, 2013; Lira, Varas, León-Mayer, Cortés, y Folino, 2014; Salum y Salum, 2017), sus características de personalidad (Contreras y Maffioletti, 1997; Maffioletti y Rutte, 2007; Jiménez, 2009) y algunas características distintivas presentes en tipologías específicas, tales como agresores sexuales intrafamiliares (Chauriye, 1997; Rogers, 2015), agresores sexuales adolescentes (Riesco, 2004; Venegas, 2006; Correa, Navarrete y Salinas, 2009; Escaff, 2009; Rodríguez y Tobar, 2011; Alcaide, 2015) y mujeres agresoras sexuales (Oneto y Araya, 2007; Flores, 2011).

El presente artículo tiene por objetivo hacer una revisión actualizada de los últimos hallazgos reportados en investigaciones con población de agresores sexuales y contrastar tales resultados entre sí. Esto, con el fin de levantar una caracterización general del agresor sexual a partir de la evidencia registrada e informada en tales publicaciones científicas.

APROXIMACIONES AL FENÓMENO DELICTIVO

Existen diversos modelos teóricos que intentan explicar, de alguna manera, la agresión sexual y los posibles factores –predisponentes y precipitantes– asociados a la figura del agresor y del acto abusivo. Posterior a las teorías unifactoriales, los modelos multidimensionales han planteado explicaciones integrales que permiten un mejor acercamiento a la complejidad del fenómeno, a entender, a) el modelo multisistémico (Trepper y Barret, 1986) sostiene que para la aparición del abuso sexual deben conjugarse factores socioambientales (ej. variables culturales), factores de la familia de origen del abusador (ej. experiencia de abuso, ausencia de ambiente de cuidado y afecto), factores psicológicos individuales (ej. baja autoestima, habilidades sociales inadecuadas y depresión) y factores del sistema familiar (ej. confusión de roles, estructura de poder [dominación/sumisión] y dinámicas de funcionamiento [intra/extrafamiliar, sexualidad de la pareja parental]), y b) el modelo de las cuatro precondiciones (Finkelhor, 1984), el cual propone que un abuso sexual ocurre en la medida en que convergen los siguientes puntos, 1) la motivación de abusar, ya sea por experiencias propias traumáticas del agresor o por su incapacidad de relacionarse con otras personas adultas; 2) un bloqueo de los inhibidores internos (conciencia, moral y autocontrol); 3) bloqueo de los inhibidores externos (control social, la represión judicial, la acción de la familia y de la comunidad), y 4) el acceso a una persona menor o vulnerable, ya sea por falta de información, por aislamiento o porque jamás se reconocieron sus derechos.

ALGUNAS EXPLICACIONES SOBRE LA ETIOLOGÍA DEL AGRESOR Y EL MANTENIMIENTO DE LA CONDUCTA ABUSIVA

Tal como ha evolucionado el concepto de propiedad, cuerpo, derechos, libertad e indemnidad sexual, ha cambiado la noción de agresor sexual. Torre y Silva (2016) lo puntualizan como todo aquel sujeto que acomete sexualmente a otro –sea hombre o mujer– en edad adulta, niño o niña, con el fin de someterlo a cualquier tipo de abuso y/o llevar a cabo el acceso carnal llamado anteriormente violación. Para Valencia (2016), los agresores sexuales son sujetos que pueden sentir atracción hacia la conducta sexual agresiva por la descarga que –en ese momento– les alivia, pudiendo utilizar tal agresión como expresión de sus sentimientos negativos (vergüenza, rabia o resentimiento) o como parte de un estilo de afrontamiento ineficaz (Feelgood, Cortoni y Thompson, 2005) y, en tal sentido, cumplir alguna función psicológica para el agresor (Canter y Heritage, 1990). Por lo mismo, algunos autores (Goldstein y Keller, 1991; Soria y Hernández, 1994; Holling y Palmer, 2009) sostienen que el estudio del agresor sexual debe, necesariamente, incluir un abordaje desde las teorías de la violencia más que de la motivación sexual (modelos interactivos persona/situación). De todas formas, existe un consenso en señalar que no es posible establecer una causa única o factor determinante, dado el carácter multifactorial y la base biopsicosocial presente en toda conducta abusiva, así como también la multifuncionalidad que cumple el acto abusivo para el agresor.

Con relación a esta etiología multifactorial, algunos autores han documentado que determinadas vivencias sexuales traumáticas ocurridas durante la infancia –o la adolescencia– pueden contribuir a ser un factor de riesgo para el desarrollo de futuras conductas de abuso o agresión sexual (Marshall, Marshall, Serran y O'Brien, 2009; Redondo y Martínez García, 2012; Marshall, Laws y Barbaree, 2013; Seto y Eke, 2015; Cale, Smallbone, Rayment-McHugh y Dowling, 2015). Estos eventos traumáticos pueden incluir interacciones sexuales forzadas directas (participando en ellas) o indirectas (visualizando pornografía o prácticas sexuales entre terceros) con un adulto u otros niños (Gunby y Woodhams, 2010; Mancini, Reckdenwald y Beauregard, 2012; Fergusson, McLeod y Horwood, 2013; Schreier, Pogue, Hansen, 2017). Sin embargo, diversos investigadores han cuestionado la injerencia de la victimización sexual infantil en el desarrollo de conductas abusivas en edad adulta (Leach, Stewart y Smallbone, 2016). En un estudio longitudinal (estudio de cohorte con 38.282 hombres que presentaban antecedentes de maltrato y/o al menos la comisión de un delito), pusieron a prueba la hipótesis del agresor sexual abusado sexualmente² examinando prospectivamente las asociaciones entre maltrato y agresión sexual. Proporcionalmente, pocos de ellos registraban ser víctimas de abuso sexual durante la infancia (14,8%) y un bajo porcentaje de niños abusados sexualmente pasaron a convertirse en delinquentes sexuales en edad adulta (3%); en contraste con ello, la polivictimización presentó una asociación robusta con la comisión de delitos sexuales, delitos violentos y delitos en general (no sexuales/no violentos), sin encontrar asociación específica entre el abuso sexual y la posterior ofensa sexual. Otros investigadores, por su parte, han sostenido que la edad de victimización sexual, la naturaleza y frecuencia del acto abusivo, sumado a problemas de salud mental, se asocian con el desarrollo de una carrera delictiva expresada en una heterogeneidad considerable de patrones de delincuencia longitudinal (Papalia, Luebbers, Ogloff, Cutajar y Mullen, 2017), siendo esperable una reincidencia promedio moderada –para los delitos sexuales– cercana al 20% dentro de periodos de seguimiento superiores a 10 años (Redondo y Garrido, 2013).

Widom y Massey (2015), en otro estudio de cohorte prospectivo con casos registrados entre 1967 y 1971 (908 casos y 667 sujetos control en seguimiento hasta el 2013 [edad media 51 años]), reportaron que, aunque los sujetos con antecedentes de abuso sexual infantil presentaron un mayor riesgo de ser aprehendidos por delitos de connotación sexual, en comparación con individuos que no presentaban tal historial infantil, esta probabilidad no resultó estadísticamente significativa (odds ratio ajustado [OR] = 2,17; intervalo de confianza [IC] del 95%; 1,38 a 3,80), relación que sí fue encontrada en los sujetos con antecedentes de maltrato físico (OR = 2,06; IC del 95%, 1,02-4,16) y

2 Esta hipótesis postula que las personas, especialmente los hombres, que son abusados sexualmente durante su infancia presentan un alto riesgo de abusar sexualmente de otras personas a partir de la adolescencia.

cuidados negligentes (OR = 2,21; IC del 95%, 1,39 a 3,51), quienes presentaron un riesgo significativamente mayor de ser detenidos por delitos sexuales³. Estos hallazgos resultan consistentes con lo reportado previamente por otros investigadores (Widom y Ames, 1994; Salter et al., 2003), quienes afirmaron que ser víctima de abuso sexual en la primera infancia no aumenta –de forma única– el riesgo de un individuo de presentar un comportamiento criminal adulto. En esta línea, Jespersen, Lalumière y Seto (2009), llevaron a cabo un metaanálisis que incluyó las tasas de agresión sexual y otras formas de abuso reportadas (en 17 estudios, 1.037 delincuentes sexuales vs. 1.762 delincuentes comunes [detenidos por delitos sin connotación sexual]), encontrando una prevalencia significativamente menor de historial de abuso sexual entre los delincuentes sexuales contra adultos en comparación con los delincuentes sexuales contra niños, mientras que se encontró lo contrario para el abuso físico, apoyando –a partir de tales hallazgos– la hipótesis de que el agresor sexual tiene mayor posibilidad de haber sido abusado sexualmente durante su infancia que los delincuentes no sexuales, pero no más probabilidades de haber sufrido abusos físicos entre los distintos tipos de agresores.

Otros investigadores han explorado las relaciones intrafamiliares y calidad del vínculo en la infancia y adolescencia de los agresores sexuales, bajo la hipótesis de que las experiencias de vida formativa resultan centrales para el desarrollo de motivaciones para cometer abuso sexual (Sullivan y Sheehan, 2016). Al respecto, diversas investigaciones han establecido que aquellos varones con un historial de experiencias traumáticas de abandono familiar, rechazo afectivo o victimización sexual (Barbaree y Langton, 2006; Barbaree y Marshall, 2006), estilos parentales negligentes (Syedin, Back Söderback, 2002; Maniglio, 2012) y, en particular, de carencias afectivas y comunicativas (Hollin y Palmer, 2009; Zurbriggen, Gobin y Freyd, 2010; Hamby, Finkelhor y Turner, 2012; Mancini, Reckdenwald y Beauregard, 2012; Agnew, 2014; Marshall y Marshall, 2014a), tienden a presentar déficits severos en autoestima, falta de habilidades de comunicación y relaciones interpersonales limitadas, propiciando conductas hipersexualizadas reflejadas en fantasías sexuales desviadas y el desarrollo de conductas masturbatorias como un mecanismo general de compensación y de afrontamiento ante problemas interpersonales y aislamiento social. Estos dos últimos elementos conductuales han sido encontrados en un porcentaje importante de abusadores sexuales, con una presencia significativamente mayor en comparación con otro tipo de delincuentes (Hendriks y Bijleveld, 2004; Hulme y Middleton, 2013; Porter, Newman, Tansey y Quayle, 2015).

En otro aspecto, estudios recientes con esta muestra de sujetos han evidenciado déficits significativos de empatía en la población de agresores sexuales, lo que podría favorecer la aparición de conductas abusivas ante la dificultad –del agresor– para situarse en el lugar de la víctima (Marshall, Marshall, Serran y O'Brien, 2009; Brown, Walker, Gannon y Keown, 2013; Hempel, Buck, Van Vugt y Van Marle, 2015). En relación con ello, Martínez-Catena y Redondo (2016) encontraron una relación directa entre las vivencias traumáticas tempranas que pueden haber sufrido los agresores sexuales con la presencia de déficits empáticos específicos. En otra línea de investigación recientemente adoptada por O'Brien, Burton y Li (2016) y O'Brien, Li y Burton (2015), se ha explorado la relación existente entre desaprobación corporal, abuso sexual en la infancia y las conductas sexualmente agresivas, encontrando un porcentaje significativo de desaprobación corporal –a nivel clínico– en la población de agresores juveniles, así como también una tendencia estadísticamente significativa entre este descontento físico y la edad de la víctima ($p = 0,067$).

3 Cabe señalar que el mismo estudio encontró que era poco probable que la agresión sexual conformase la especialidad delictiva de los sujetos con historial de maltrato durante la infancia (abuso físico y/o negligencia), pues los hallazgos dan cuenta de que la mayoría de los sujetos presentaron –de forma paralela– detenciones por otro tipo de ilícitos, sugiriendo que, en este tipo de población en particular, los delitos sexuales cometidos eran parte de un patrón más amplio de comportamiento violento y antisocial.

POSIBLES TIPOLOGÍAS DEL AGRESOR SEXUAL Y SU FUNDAMENTO

No existe un perfil posible para definir y delimitar la figura del agresor sexual, pues dada su complejidad y variabilidad, llevar a cabo este ejercicio resultaría una tarea inútil. Pese a ello, un número importante de artículos, dentro de la literatura existente reporta –de igual manera– el uso de este concepto para la población de agresores sexuales, sin embargo, en su generalidad presentan una metodología poco rigurosa que no aborda la etiología biopsicosocial del fenómeno, así como tampoco la estructura multidimensional de la personalidad de los agresores sexuales. No obstante, Esbec y Fernández-Sastrón (2000) señalan que, aunque no es posible determinar un perfil único de agresor sexual, es esperable la presencia de trastornos de personalidad que explicarían –de cierta manera– las particularidades de un despliegue conductual sexualmente desviado⁴. La identificación de estas singularidades distintivas ha promovido la configuración de diversas tipologías; la mayoría de ellas basadas en los patrones de conducta violenta desplegada dentro de la agresión sexual⁵. Dentro de estas clasificaciones se encuentra la tipología de Romero (2006), quien subdivide los tipos de violencia en: a) Violación sádico-agresiva (el goce y la excitación del agresor están relacionados con la humillación y el dolor de la víctima); b) Violación machista (violencia como demostración de poder ante un posible complejo de inferioridad, acompañado de un sentimiento de rechazo y hostilidad hacia las mujeres); c) Violación colateral (violación secundaria a un robo o delito conexo); d) Violación por abuso de confianza (vinculada a víctimas familiares o conocidas a las cuales el agresor puede manipular y engañar); e) Violación padre-patrón (el agresor es el padre, padrastro o quien cumple el rol paterno), y f) Adicciones sexuales (funciona bajo la lógica del comportamiento adictivo [falta de control de impulsos, recaídas, sentimiento de culpa posterior al ilícito]).

-
- 4 Los autores sostienen que la presencia de algunos trastornos de personalidad permitirían explicar determinadas conductas desarrolladas por el agresor durante el abuso. De esta manera, argumentan que la presencia de rasgos de tipo límite y antisocial añadiría conductas impulsivas o violentas al acto parafilico, los rasgos de tipo dependiente cronificarían la dinámica incestuosa; rasgos de tipo sádico, por su parte, agudizarían el despliegue de conductas crueles y violentas durante la práctica sexual; en tanto que rasgos esquizoides y esquizotípicos promoverían disfunciones mayormente aberrantes, como la coprofilia, urofilia, necrofilia y el bestialismo, entre otras.
- 5 Dentro de la literatura especializada existe consenso en reconocer que la población de agresores sexuales es heterogénea, pues se trata de sujetos con historias personales y trayectorias criminales distintivas (Lebrón, 2015), lo que hace imposible establecer una tipología de agresores única y universalmente válida (Robertiello y Terry, 2007). No obstante, en el área de la investigación criminal se han utilizado principalmente cinco modelos para la perfilación de este tipo de agresores: a) Tipología de Power y Anger (Groth, Burgess y Holmstrom, 1977), establece cuatro categorías de agresores de acuerdo al nivel de agresividad desplegado y la motivación subyacente: violadores de poder reasegurado, violadores de poder asertivo, violadores por odio/venganza y violadores por odio/excitación; b) Tipología de Massachusetts Treatment Center: Rape Classification System (Knight y Prentky, 1990), establece cuatro categorías de agresores conforme a las motivaciones del agresor y las características precipitantes de la violencia sexual: oportunista, perversamente enojado, vengativo y sexual (sádico/no sádico); c) Behavioral Thematic Evaluation (Canter, Bennell, Alison y Reddy, 2003), establece cuatro categorías de agresores centradas en la forma de interacción del agresor con la víctima y en el despliegue conductual del victimario durante la criminodinámica delictiva: participativo (intimidad e interacción), hostil (violento y agresivo), control (planificación y frialdad delictiva) y robo (representa una conducta delictiva dentro de un perfil antisocial). Junto a estas tipologías, otros autores han considerado, de igual forma, los modelos de conducta agresiva distinguiendo entre agresores sexuales instrumentales y expresivos (Bartol, 1986), así como también, analizando el rol de la víctima dentro de la criminodinámica abusiva: sujeto, objeto o vehículo (Canter, 1994).

Barudy (1999), en tanto, efectúa una tipología de agresores sexuales conforme a los procesos de individuación y a los factores que propician el abuso sexual⁶, clasificándolos en: a) Abusadores subindividuados totalmente indiferenciados (principalmente se trata de abuso intrafamiliar, donde el otro es percibido como una prolongación de sí mismo); b) Abusadores subindividuados con una diferencia débil (abuso intrafamiliar o extrafamiliar [tanto homosexual como heterosexual], como parte de una estrategia de supervivencia para compensar carencias del pasado); c) Abusadores subindividuados con una diferencia moderada (abuso intrafamiliar o extrafamiliar, precipitado por estresores exógenos o crisis [angustia frente a la percepción de pérdida o de deterioro de relaciones interpersonales]); d) Abusadores sobreindividuados indiferenciados (cometen actos abusivos dentro del contexto familiar que responden esencialmente a un patrón transgeneracional); e) Abusadores individuados con una diferencia moderada (el abuso responde a factores estáticos [dentro de la historia del agresor] asociados a un ambiente de violencia y de rechazo del padre, en paralelo a la sobreprotección de la madre); f) Abusadores sobreindividuados con escasa diferenciación (el acto abusivo se concentra en el agresor y su excitación sexual, respondiendo –en lo esencial– a factores estáticos asociados a un padre pasivo y despreocupado, sumado a una madre funcional), y g) Abusadores sobreindividuados con una diferenciación moderada (responde a perfiles del tipo psicopáticos [con escasa empatía], donde el abuso sexual es uno de los diversos delitos que el sujeto comete). Gómez (1999), en tanto, identifica cuatro grupos de agresores sexuales en función del tipo de víctima: a) Agresor sexual en ámbito familiar, b) Agresor sexual de víctima desconocida, c) Agresor sexual de víctima conocida y d) Agresor sexual infantil. Noguerol (2005), finalmente, distingue cuatro tipos de agresores sexuales: a) el violador primario (enfocado en víctimas desconocidas, no presenta una excitación sexual inicial, el sentido de su agresión es humillar con sadismo y violencia); b) el violador secundario (enfocado en demostrar su habilidad sexual como intento de compensación de su baja autoestima e introversión; por lo general, son personas temerosas frente a víctimas que oponen resistencia); c) el violador agresivo (con tendencias antisociales, parejas inestables y distorsiones cognitivas sobre el deseo y goce femenino; despliega conductas violentas con altos componentes de expresión sádica, pudiendo provocar la muerte de su víctima), y d) el violador impulsivo (por lo general, presenta una trayectoria delictiva marcada por la versatilidad delictual; bajo esta tipología, la violación puede ser colateral a otros actos delictivos).

Con relación a estas clasificaciones, González, Martínez, Leyton y Bardi (2004) realizaron un análisis de las diversas tipologías de agresores sexuales existentes en la literatura, agrupando los distintos criterios utilizados por los autores, a) según las inclinaciones sexuales (abusadores extrafamiliares o pedófilos [de escasa integración social, presentan impulsos, intereses y fantasías sexuales centrados en niños y/o niñas] y abusadores intrafamiliares, endogámicos o incestuosos [mayormente integrados a la sociedad, dirigen sus intereses sexuales preferentemente hacia las niñas de su familia]), b) según la exclusividad de la atracción por niños (pedófilos exclusivos [atraídos solamente por niños], pedófilos no exclusivos [atraídos por adultos y niños]); c) según el sexo de las víctimas (atraídos por hombres, mujeres o por ambos sexos); d) según la edad de las víctimas (abusadores pedófilos propiamente tales [atraídos por niños sin distinción de sexo], abusadores hebefílicos [atraídos por púberes o adolescentes], abusadores de adultos [agresión contra adultos mediada por conductas violentas]); e) según el estilo/dinámica de la conducta abusiva (abusadores regresivos [situacionales/circunstanciales], abusadores obsesivos, pedófilos o fijados [de atracción compulsiva y crónica hacia los niños]).

6 El concepto individuación ha sido desarrollado por diferentes autores (Mahler, 1984; Bowen; 1991; Stierlin, 1994; Cancrini y La Rosa, 1996), y hace referencia al proceso mediante el cual el sujeto logra la realización de sí mismo (diferenciación del otro [ser único y distinto]) y el desplazamiento de sus inversiones afectivas fuera de la familia de origen y/o de las figuras de apego inmediato dentro de su historia vital, permitiendo –a cada individuo– adquirir un sentimiento de integridad personal a través del establecimiento de fronteras psicológicas semipermeables. Luego, una individuación patológica se traduce, por una parte, en una experiencia de subindividuación (predominancia de la familia de origen en la dinámica relacional del sujeto), o bien, en una sobreindividuación (el sujeto es obligado por la dinámica familiar a una autonomía precoz y una madurez forzada que lo puede arrastrar a una experiencia de aislamiento interpersonal, acompañada de sentimientos de superioridad, exacerbada autovalía y/o grandiosidad).

De las tipologías revisadas se profundizará en las figuras de agresores de especial interés criminológico, dadas las características fenomenológicas que circunscriben al victimario y los elementos criminógenos que precipitan el acto abusivo.

■ Agresor sexual de mujeres adultas

El porcentaje de agresores sexuales de mujeres adultas es bastante modesto en comparación a la población general de agresores sexuales. Esto, dado que el despliegue de conductas violentas cometidas durante el abuso sexual constituyen –junto a los agresores sexuales infantiles– uno de los grupos de mayor estudio dentro de esta población forense (Levenson, Willis y Prescott, 2016). Algunos de los hallazgos reportados, con este grupo en particular, dan cuenta de una impulsividad, generalmente más alta para los delincuentes sexuales contra adultos y más baja para los delincuentes sexuales contra niños (Perley–Robertson, Helmus, Derksen y Serin, 2016). Browne, Hines y Tully (2018), comparando ambos grupos encontraron que los agresores de mujeres adultas habitualmente son más jóvenes, más violentos y tienen más probabilidades de usar un arma o causar lesiones –o la muerte– a su víctima, en comparación con los delincuentes sexuales infantiles. Por su parte, Joyal, Beaulieu–Plante y Chantérac (2013), en un metaanálisis (donde analizaron 23 estudios neuropsicológicos comparando ambos grupos con un $n=1756$), encontraron que los agresores sexuales de mujeres adultas presentaban puntuaciones más altas en funciones ejecutivas, pero más bajas en fluidez verbal e inhibición.

Beauregard, Delisi y Hewitt (2017) diferenciaron grupos de agresores (dentro de una muestra de 616 delincuentes sexuales), a saber, Ofensores Sexuales No Homicidas (NHSO [violentos y no violentos]) y Ofensores Sexuales Homicidas (SHO). Los hallazgos informados refieren que los NHSO violentos presentan –comúnmente– un mayor número de condenas anteriores y una mayor versatilidad delictual. Respecto de los SHO, aun cuando están influenciados en gran medida por los factores situacionales existentes durante el delito, ciertos rasgos de personalidad como la impulsividad (Healey y Beauregard, 2017), la ira y el sadismo (Kerr, Beech y Murphy, 2013), explican buena parte de las conductas homicidas desplegadas durante la agresión sexual. Junto a estos hallazgos, James y Proulx (2014) encontraron –en esta población particular de agresores– un número importante de sujetos con un historial de humillaciones y rechazo afectivo, escaso contacto social y conductas masturbatorias –compulsivas y parafilicas– compensatorias a la pobreza emocional de sus relaciones interpersonales y sexuales.

■ Agresor sexual infantil

Pese a los criterios clínicos que definen el diagnóstico de pedofilia, es necesario señalar que no todo agresor sexual infantil es un pedófilo. Existen diversos factores asociados al abuso infantil que no mantienen directa relación con este diagnóstico, tales como el estrés, problemas de pareja, la falta de disponibilidad de un compañero adulto, tendencias antisociales, alto deseo sexual acompañado de escaso autocontrol, problemas de origen psicológico o social, abuso de alcohol o drogas, estados depresivos y –en algunos casos– déficit cognitivo (Oliverio y Graziosi, 2004). Echeburúa y Guerricaecheverría (2000) reconocen esta distinción, clasificando a los agresores sexuales infantiles en primarios y secundarios. El primer grupo está constituido por aquellos sujetos que encuadran en el diagnóstico de pedofilia, con una orientación dirigida principalmente a niños, sin interés por los adultos, con conductas impulsivas no precipitadas por factores estresógenos, un campo limitado de intereses y actividades y escasos sentimientos reales de culpa o vergüenza por sus actividades pedófilas. Por otra parte, los agresores sexuales secundarios o situacionales son sujetos que presentan contactos aislados con niños, reflejo de elementos contextuales presentes (estresores, consumo de alcohol o drogas, entre otros elementos que pueden actuar como desencadenantes); suelen mantener relaciones sexuales con adultos, perciben el acto sexual con niños como anómalo y lo ejecutan de manera episódica e impulsiva, pudiendo surgir sentimientos de culpa y vergüenza.

La evidencia obtenida para esta categoría de agresores refiere algunas distinciones con los delincuentes violentos no sexuales, entre ellas, se ha establecido que los agresores infantiles presentan un mayor apego a las normas, limitados problemas de conducta, menor tendencia antisocial (Driemeyer, Spehr, Yoon, Richter–Appelt y Briken, 2013; McCuish, Lussier y Corrado, 2015), menor agresividad, mayor ansiedad en sus relaciones adultas (Sigre–Leirós, Carvalho y

Nobre, 2015), esquemas cognitivos de desconexión/rechazo, autonomía deteriorada y pautas de funcionamiento pesimista (Carvalho y Nobre, 2014), así como también tasas de testosterona posiblemente bajas (Wong y Gravel, 2016). Por su parte, Browne, Hines y Tully (2016) reportaron que los agresores infantiles –en comparación con los agresores de adultos– son más propensos a planificar el abuso y pasan mayor tiempo con la víctima (de manera pre y posdelictiva), admitiendo una excitación sexual durante el acto ofensivo y una motivación sexual por el delito.

En lo que respecta a la historia familiar de los agresores infantiles, algunos estudios han reportado experiencias interpersonales tempranas negativas (McCormack, M-Hudson y Ward, 2002; Lewis, McElroy, Harlaar, y Runyan, 2016), niveles significativamente más bajos de atención parental, acompañado de alta sobreprotección (Marsa et al., 2004), así como también problemas de apego inseguro, preocupado o temeroso (Kear-Colwell y Sawle, 2001; Lyn y Burton, 2004; Marsa et al., 2004; Ward, Hudson y Marshall, 2010). En esta misma línea, Nunes, Hermann, Malcom y Lavoie (2013) encontraron que sujetos que habían sido víctimas de abuso sexual previo a los 16 años eran propensos a cometer –en su edad adulta– delitos contra víctimas significativamente más jóvenes, presentando un marcado interés pedófilo, tendencia que era significativamente mayor cuando la victimización había sido cometida por un hombre. Otras investigaciones, con esta muestra en particular, han permitido identificar las características de agresores sexuales infantiles en virtud del rol que desempeñan y/o su relación con la víctima (profesores [Fromuth y Holt, 2008; Knoll, 2010; Moulden, Firestone, Kingston y Wexler, 2010], guardadores [Moulden, Firestone y Wexler, 2007; Miller, 2013] y religiosos [Dale y Alpert, 2007; Firestone, Moulden y Wexler, 2009]).

■ Mujeres agresoras sexuales

De igual manera como ocurre con la población de agresores sexuales en general, la figura de la mujer como victimario no se encuentra del todo definida. En comparación con las investigaciones sobre delinquentes sexuales masculinos, la delincuencia sexual femenina es relativamente poco investigada, mal teorizada e incomprendida (Hayes y Carpenter, 2013; Hayes y Baker, 2014), y aunque las estadísticas evidencian que la mayoría de los autores sexuales son hombres, los últimos hallazgos confirman que la agresión sexual cometida por mujeres no es poco común y que el efecto del acto abusivo –perpetrado por estas– puede ser tan traumático como el abuso sexual ejercido por un hombre (Oliver, 2007; Oliver y Holmes, 2015; Levenson, Willis y Prescott, 2016).

Algunos esfuerzos por documentar esta figura en particular han permitido categorizar ciertos aspectos diferenciales. Una de las tipologías más citadas en la literatura es la de Mathews, Matthews y Speltz (1989), quienes identifican tres tipos de agresoras sexuales, a) abusadora profesora/amante (considera al adolescente como una pareja adecuada); b) abusadora coercionada por un hombre (participa por proposición bajo amenaza de un hombre); c) abusadora predisuelta/intergeneracional (agresora intrafamiliar de actuación solitaria). Poels (2007), posteriormente, incluye la categoría psicológicamente perturbada, para dar cuenta de aquellas agresoras que presentan problemas de larga data, como inseguridad emocional, baja autoestima y aislamiento social, con predisposición a iniciar o participar en el abuso sexual, posiblemente derivada de una dependencia patológica.

Por otra parte, Grattagliano y sus colaboradores (2012) establecieron que la participación delictiva de mujeres en este tipo de delitos respondía a una coautoría motivada por factores vinculados a una historia de disfunción familiar, factores psicológicos (trastorno antisocial de la personalidad y trastorno límite de la personalidad) e inestabilidad emocional. Colson, Boyer, Baumstarck y Loundou (2013), en un metaanálisis (que incluyó la revisión de 61 publicaciones y la inclusión de 6.293 mujeres) confirmó –para este sexo– los supuestos teóricos de la población de agresores sexuales en general, a saber, 1) las agresoras han sido a menudo víctimas no solo de abuso sexual (49,1%), sino también de otro tipo de violencia e inestabilidad familiar (55,4%); 2) un poco más de la mitad padece trastornos psiquiátricos, depresión y/o déficit cognitivo (el 51,2%), y 3) son más propensas a atacar a sus propios hijos u otros parientes cercanos antes de buscar víctimas fuera de su entorno familiar (63,9%). Este mismo estudio reportó que la correlación entre la agresión sexual y el abuso de alcohol y/o drogas es poco significativa (29,1%); junto a ello, se estableció que las agresoras sexuales son más propensas a elegir víctimas hombres (60% vs. 40%

[13,3% sin preferencia sexual]], en tanto que –contrariamente a la creencia popular– más delincuentes sexuales mujeres cometen su primera agresión sin un hombre como cómplice (66,7% de ellas actúan solas), principalmente mediante violencia y coerción (presente en un 45,8% de los delitos sexuales cometidos por mujeres). Otro metaanálisis (Cortoni, Hanson y Coache, 2010) examinó las tasas de reincidencia de las agresoras sexuales (analizando 10 estudios, 2.490 delincuentes bajo un seguimiento promedio de 6,5 años), demostrando que las agresoras sexuales tienen tasas extremadamente bajas de reincidencia sexual en comparación con los agresores sexuales hombres (menor al 3%).

En Chile, Onetto y Araya (2007), en una evaluación retrospectiva de "58 mujeres imputadas y evaluadas –entre el 2001 y el 2006– por el delito de abuso sexual infantil en el Servicio Médico Legal, obtuvieron una prevalencia de abuso sexual perpetrado por mujeres del 2,1%" (s/p). En su mayoría, correspondían a mujeres solteras que se encontraban al cuidado de sus víctimas al momento del abuso, que no presentaban patologías de relevancia ni antecedentes delictuales, así como tampoco historial de maltrato físico y/o abuso sexual durante su infancia. También en Chile, Flores (2011), analizando los delitos sexuales cometidos por mujeres entre el 2007 y el 2010, encontró que el delito de mayor frecuencia en las mujeres agresoras lo constituye el abuso sexual a menor de 14 años (en un alto porcentaje de carácter reiterado), los cuales cometía bajo amenaza, manipulación y/o abuso de poder. El mismo estudio reportó que el tipo de contacto sexual de la agresora con su víctima correspondía principalmente a caricias de connotación sexual, contacto oral-genital, seguidas –en una misma proporción– de penetración vaginal digital, introducción de objetos anal/vaginal y coito.

■ Agresor sexual intrafamiliar

Un primer acercamiento a la fenomenología de la agresión sexual intrafamiliar da cuenta que los abusos cometidos por familiares y conocidos de la víctima representan "más del 70% de los casos denunciados" (Martínez, 2000; PDI, 2004, s/p), lo que, dadas las características de la dinámica abusiva⁷ y la figura del agresor⁸, puede alcanzar una cronicidad de 13 años de duración⁹ (Quarshie, Osafo, Akotia, Pehrah y Andoh-Arthur, 2017). En cuanto a la naturaleza de este fenómeno en particular, algunas explicaciones etiológicas sostienen que –en su mayoría– los padres que cometen incesto tienen una historia de privación emocional y/o antecedentes de abuso previo, negando o minimizando los hechos como una forma de proteger su autoestima y como mecanismo de defensa frente a sentimientos de vergüenza, culpa y humillación (Vásquez, 1995). Junto a esta historia de vida, tendrían una percepción de sus relaciones familiares tempranas con altos niveles de negligencia y rechazo por parte de los padres, bajos niveles de supervisión, disciplina y autoridad, sumado a estilos de vínculo inseguro y relaciones problemáticas, especialmente con el padre (Mc Cormack, Hudson y Ward, 2002; Svedin, Back, Söderback, 2002; Salter et al., 2003; Kellog, 2003; Dong, 2003). Fernández (1997), por su parte, sostiene que los agresores intrafamiliares muestran una baja asertividad, escasa autoestima y poca empatía, presentando distorsiones cognitivas y una tendencia a sexualizar las relaciones cotidianas.

En este contexto intrafamiliar se ha reportado que los hijos sin vinculación genética con los agresores tendrían un mayor riesgo de convertirse en víctimas que aquellos hijos que sí presentan este parentesco biológico con su agresor (Hilton, Harris y Rice, 2015). Pullman, Sawatsky, Babchishin, McPhail y Seto (2017) realizaron un metaanálisis

7 La literatura es concordante en reconocer el abuso sexual intrafamiliar como un proceso dinámico desarrollado bajo el amparo de la intimidad familiar y, por lo mismo, protegido por el secreto y la ley del silencio. Bajo esta idea de abuso, como proceso, es factible definir cinco etapas distintivas: a) fase de seducción (el abusador manipula la dependencia y la confianza del niño), b) fase de interacción sexual abusiva (proceso gradual y progresivo de acercamiento y/o contacto de connotación sexual), c) fase de instauración del secreto (generalmente por medio de amenazas), d) fase de divulgación (puede ser accidental o premeditada. Implica un quiebre del sistema familiar) y e) fase represiva o negación (búsqueda del reequilibrio familiar negando, justificando o restándole importancia al acto abusivo).

8 Para Morales (2001), este tipo de agresores se vale de la confusión y la pérdida del sentido crítico de la hija(o) para propiciar su sometimiento y cometer el abuso, generando dinámicas que se mantienen en el tiempo.

9 Periodo considerado entre la ocurrencia del primer acto abusivo y la revelación de tal transgresión.

de 27 estudios publicados entre 1984 y el 2012, comparando ambos tipos de agresores intrafamiliares (4.192 sujetos con vinculación biológica vs. 2.322 sujetos sin vinculación biológica). Los resultados dan cuenta de que los victimarios intrafamiliares no biológicos presentan un número mayor de rasgos antisociales (problemas de control y autorregulación general, impulsividad, abuso de drogas y alcohol), en comparación con los agresores con vinculación biológica; quienes –sin embargo– presentan un mayor número de psicopatologías asociadas. Por otra parte, en un metaanálisis realizado por Seto, Babchishin, Pullman y McPhail (2015), que incluyó 78 estudios independientes difundidos entre los años 1978 y 2013, se comparó a agresores sexuales intrafamiliares con agresores sexuales extrafamiliares (6.605 delincuentes intrafamiliares vs. 10.573 delincuentes extrafamiliares). Los hallazgos indican que los delincuentes intrafamiliares muestran valores significativamente menores en las variables que reflejaban tendencias antisociales e intereses sexuales atípicos. A su vez, contrariamente a otras explicaciones que se han propuesto, los delincuentes intrafamiliares obtuvieron calificaciones más bajas en actitudes y creencias de apoyo a la agresión sexual, congruencia emocional con los niños y déficits interpersonales.

■ Agresor sexual adolescente

La agresión sexual entre menores de edad ha sido un tema de constante debate. Ello, principalmente, porque no existe un criterio unívoco que sirva para precisar un acto como agresión sexual cuando es cometido entre pares. Por lo mismo, su definición no ha estado exenta de controversia¹⁰. Esto cobra relevancia si se considera que los menores de edad no están siendo abusados solamente por adultos, sino que, en un número no menor de casos, también son agredidos por otros menores de edad que se valen de su poder frente a los niños más pequeños e indefensos (Acero, 2009).

Para este grupo etario en particular, algunos investigadores han identificado diferencias significativas –en comparación con el abusador sexual adulto– en el número de delitos cometidos, la duración de las relaciones sexuales que mantiene con las víctimas, la calidad de estas relaciones, la naturaleza de los actos sexuales cometidos y el uso de fuerza durante los incidentes de abuso (Miranda y Corcoran, 2000). Por otra parte, Margari y sus colaboradores (2015) reportaron que los agresores sexuales juveniles, a diferencia de los jóvenes delincuentes no sexuales, viven –mayoritariamente– en hogares con un solo progenitor. Este último grupo, por su parte, muestra rasgos de personalidad mayormente patológicos (como problemas con la autoridad, problemas por consumo de alcohol y drogas) en comparación con jóvenes agresores sexuales. Junto a estos hallazgos, dentro de los aspectos comunes, encontraron la presencia de fracaso en el ámbito escolar y en relaciones sexuales anteriores. Consistente con estos resultados, Ryan y Otonichar (2016) reportaron que la mayoría de los agresores sexuales adolescentes no llega a desarrollar trastornos parafilicos, y la comisión de delitos sexuales, en la edad adulta, es baja. Junto a ello, los resultados obtenidos confirman una mayor similitud entre los agresores sexuales adolescentes y los adolescentes infractores de delitos no sexuales, en contraste con los delincuentes sexuales adultos. Por otra parte, identificaron áreas de intereses sexuales atípicas, uso de pornografía y la existencia de victimización sexual temprana durante la infancia, como elementos diferenciadores de los delincuentes en general.

¹⁰ Las discusiones versan principalmente por la complejidad para especificar las edades de los actores cuando –tanto víctima como victimario– son menores de edad, y las dificultades criteriosales para definir qué conductas deben considerarse delictivas desde un punto de vista criminológico (González, 2011). Esta dificultad para diferenciar la edad que debe existir entre ambos implicados resulta especialmente relevante si se considera la cantidad de estas conductas que se cometen entre infantes (Rodríguez-Castro, Lameiras-Fernández y Carrera-Fernández y Vallejo-Medina, 2014). Al respecto, Díaz y Pardo (2017) señalan que los elementos fundamentales, necesarios para determinar cuándo una conducta constituye una agresión sexual hacia un menor de edad son: a) La diferencia de edad entre la víctima y el agresor (que algunas legislaciones han fijado en cinco años, impide el mantenimiento de relaciones sexuales en condiciones igualitarias, ante la inmadurez e incomprensión plena de la víctima respecto de las implicancias [significado] del acto sexual); y, b) El sometimiento de la víctima, por medio de su instrumentalización –como objeto sexual–, para satisfacer los deseos del agresor. Otros autores (Lameiras, 2002; López-Sánchez, 2000) consideran que la asimetría (mediante dinámicas que incluyen el empleo de violencia/intimidación, la presión o el engaño en menores de edad), independiente de la edad del agresor, constituye –por sobre esta desigualdad– el elemento circunstancial por excelencia que define una conducta abusiva.

Por último, aunque comúnmente se supone que el déficit de empatía contribuye a las agresiones sexuales por parte de los adolescentes, Baly y Butler (2017), en un metaanálisis que incluyó la revisión de 16 estudios empíricos, reportaron que no existe evidencia que apoye la existencia de una relación significativa entre la empatía y la ofensa sexual por parte de los adolescentes; por otra parte, la escasa evidencia encontrada que apoyaba tal hipótesis estaba sujeta a limitaciones metodológicas.

DISTORSIONES COGNITIVAS, MOTIVACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DELICTUAL

Uno de los elementos de mayor recurrencia dentro de la exploración fenomenológica de la agresión sexual lo constituye el estudio de la motivación del agresor sexual y su justificación frente al delito. Junto a los factores etiológicos señalados previamente, los agresores sexuales adultos muestran numerosas distorsiones cognitivas, creencias y actitudes erróneas. Abel, Becker y Cunningham-Rathner (1984) fueron los primeros en mencionar la existencia de una serie de afirmaciones en los delincuentes sexuales que servían de apoyo y mantenimiento de sus conductas agresivas y antisociales (Blount, 2012; Cepeda y Ruiz, 2016), excusando, explicando y justificando la gravedad del comportamiento sexualmente abusivo con ideas sobre la incapacidad de controlar la agresión, la peligrosidad y hostilidad de los demás, la intencionalidad sexual infantil, la minimización del daño o la necesidad de sexo de las mujeres (Polaschek y Gannon, 2004; Beech, Ward y Fisher, 2006; Harper, Franco y Wills, 2018). En términos globales, estas distorsiones pueden estar relacionadas con la figura de la víctima (imagen sexualizada de la víctima, simetría, correspondencia afectiva/sexual), o respecto de su justificación para el uso de la violencia (o intimidación), o con el uso de poder dentro de la relación abusiva (Martínez-Catena y Redondo, 2016). Para Szumski, Bartels, Beech y Fisher (2018), las distorsiones cognitivas en agresores sexuales pueden presentarse tanto de manera predelictiva como posdelictiva. Tomando en consideración este elemento, algunos autores (Ward, Hudson, Johnston y Marshall, 1997; Ward, 2000; Maruna y Mann, 2006; Marshall, Marshall y Kingston, 2011), consideran necesario distinguir los procesamientos cognitivos predelictivos (implicados en el origen de la conducta criminal [precipitantes o mantenedores]) de las justificaciones del delito *ex post facto* (excusa/defensa post hoc del delito). Al respecto, diversos investigadores han identificado numerosas distorsiones cognitivas a la base de tales motivaciones, las cuales son interpretadas como un sesgo perceptivo que los agresores sexuales tienen de la conducta e intenciones de sus víctimas, así como de sus necesidades psicológicas y emocionales (Whitaker et al., 2008; Semiatin, Murphy y Elliott, 2013; Fitzpatrick y Weltzin, 2014; Merdian, Curtis, Thakker, Wilson y Boer, 2014; Hempel, et al., 2015). Dentro de estas, la negación (Nunes y Jung, 2012), la minimización del acto, culpar a la víctima y evitar la responsabilidad (Hazama y Katsuta, 2016), junto a la racionalización de la conducta delictiva y la desestimación del daño causado (Chandler, Swift, Goodman, 2016; Katsuta y Hazama, 2016) constituyen las distorsiones de mayor mención entre la población de agresores sexuales. En población adolescente, en tanto, las excusas por el acto y la minimización de la transgresión constituyen las dos principales justificaciones presentes en este grupo etario (Ciardha, Gannon y Gard, 2017).

Una de las presunciones de mayor arraigo en el campo social hace referencia a las creencias de masculinidad y machismo como justificación frente al acto transgresor, sin embargo, investigaciones en esta línea no han reportado resultados concluyentes que permitan aseverar el posible vínculo entre las ideas tradicionales de masculinidad y la agresión sexual (Stenson y Anderson, 1987; Hill y Fischer, 2001; Farr, Brown y Beckett, 2004; Brown y Burton, 2010). Otros elementos cognitivos identificados en agresores sexuales hacen referencia a las fantasías sexuales desviadas como un factor de alto riesgo para el desarrollo de conductas sexuales delictivas (Bartels y Gannon, 2011; Woodworth et al., 2013; Houtepen, Sijtsema y Bogaerts, 2014; Boillat, Deuring, Pflueger, Graf y Rosburg, 2017), en concomitancia con un locus de control externo –instalando en la víctima– como justificación y defensa del acto abusivo (Garlick, Marshall y Thornton, 1996; Fisher, Beech y Brown, 1998; Hulme y Middleton, 2013). Junto a ello, Prendergast (2004) ha identificado la presencia de un patrón obsesivo-compulsivo, autoimagen negativa, exagerada necesidad de aceptación y control, percepción selectiva, creencias o valores erróneos respecto de la sexualidad, confusión en la identidad, un defectuoso sistema de metas a futuro, problemas de culpa no solucionados y juicios subjetivos (sobre sí mismo o sobre el mundo), como los elementos cognitivos distintivos de mayor presencia en los agresores sexuales.

REFLEXIONES FINALES

A partir de la revisión bibliográfica realizada se obtuvieron los posibles factores predisponentes (que suceden en la infancia y adolescencia del agresor sexual), a entender, una historia familiar conflictiva (consumo de alcohol/drogas, conflictos maritales, divorcio de los padres, maltrato), escolarización conflictiva (deserción, problemas de aprendizaje, maltrato escolar), maltrato infantil (emocional, físico y/o sexual [como víctima o testigo]), abandono o negligencia (materna/paterna), conflictos en el área de la sexualidad (disfunción sexual, uso de pornografía, inicio sexual tardío o excesivamente precoz, delitos sexuales), factores psicológicos (baja autoestima, baja empatía, déficit en habilidades sociales, necesidad de ejercer poder/control); los factores precipitantes: estados emocionales negativos (cólera, enojo, ansiedad, estrés, aburrimiento, depresión, entre otros.), patrón de excitación sexual desviado (fantasías de abuso sexual), uso de pornografía, acudir a la prostitución, consumo de drogas/alcohol, distorsiones cognitivas, dependencia interpersonal, inhibición/sobre control de emociones, oportunidad, planear la agresión sexual, conflictos maritales (divorcio, estrés, ruptura, discusión), presión del grupo, aislamiento, y los factores perpetuales (o mantenedores de la conducta): estados emocionales negativos crónicos (cólera, enojo, estrés, ansiedad), fantasías constantes de abuso sexual, baja autoestima, uso permanente de pornografía, recurrencia a prostitutas, consumo de alcohol/drogas, negación del problema, historia sexual disfuncional, trabajo de alto riesgo, problemas de pareja.

Los resultados obtenidos en la presente revisión bibliográfica impiden levantar un perfil único del agresor sexual, por lo mismo, proponer una tarea de tal naturaleza significaría simplificar la complejidad del fenómeno delictivo y desconocer los múltiples factores –estáticos y dinámicos– detrás del acto abusivo, pues, lejos de constituir una entidad nosológica, el agresor sexual es un sujeto implicado por factores biopsicosociales que predisponen y precipitan prácticas abusivas de connotación sexual. Por otra parte, la motivación sexual –entendida como deseo de contacto sexual/genital– no siempre está presente tras cada acto abusivo y, en ocasiones, el delito sexual suele ser el menos sexual de los delitos, de ahí que resulta necesario –dentro de la investigación criminal– indagar en detalle el despliegue conductual del victimario a objeto de identificar las motivaciones tras cada delito donde se encuentre presente el componente sexual; por lo mismo, cada intervención –predelictiva, investigativa y posdelictiva– debe estar basada en el estudio y diagnóstico de cada caso en particular.

En otro ámbito, los resultados sugieren la profundización de los estudios empíricos con esta población específica, pues cada grupo en particular presenta elementos caracterológicos que los diferencia entre sí. Por lo mismo, la intervención –en cualquiera de sus formas– debe estar basada en evidencia científica que responda al contexto particular de cada país, ya que, como señala la OMS (2011), la mayor parte de la base actual de datos empíricos sobre la prevalencia, los factores de riesgo y de protección, los impactos en la salud y las pruebas de eficacia, provienen de países de altos ingresos, especialmente de Estados Unidos, de manera que la misma organización sugiere que es preciso construir una mejor base de datos respecto de las variaciones encontradas en diferentes entornos culturales, religiosos, rurales y urbanos.

Finalmente, uno de los grandes retos en esta materia hace referencia a la prevención y tratamiento de la delincuencia sexual. De la revisión realizada se desprende que cualquier intervención en esta materia debe ser pensada desde la multifactorialidad del fenómeno y, por lo mismo, en distintos niveles o ámbitos (familiar [microsistémico], comunitario [ecosistema] y cultural [macrosistema]). En tal sentido, aunque no exista evidencia concluyente respecto de la eficacia de los tratamientos (Gronnerod, Gronnerod y Grondahl, 2015), diversos metaanálisis han documentado los efectos positivos de algunos tratamientos con agresores sexuales y una reducción promedio significativa, aunque de magnitud moderada, de la reincidencia sexual en sujetos que han participado de algunos planes de intervención en relación con aquellos que no lo hacen (Schmucker y Lösel, 2008; Hanson y Morton-Bourgon, 2009; Marshall, Marshall, Serran, y O'Brien, 2009; Andrews, Bonta, y Wormith, 2011; Olver y Wong, 2013; Marshall y Marshall, 2014b; Beech, Freemantle, Power y Fisher, 2015; Polaschek, Yesberg, Bell, Casey y Dickson, 2016; Martínez-Catena y Redondo, 2017), por lo que resulta fundamental desarrollar estrategias de actuación multisistémicas frente a este fenómeno criminógeno y programas de intervención focalizados, considerando la evidencia científica existente y la diversidad presente en torno a la figura del agresor sexual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abbey, A., Zawacki, T., Buck, P., Clinton, A., y McAuslan, P. (2004). *Sexual assault and alcohol consumption: What do we know about their relationship and what types of research are still needed?* *Aggression and Violent Behavior*, 9(3), 271-303. doi: 10.1016/S1359-1789(03)00011-9.
- Abel, G. G., Becker, J. V. y Cunningham-Rathner, J. (1984). *Complications, consent, and cognitions in sex between children and adults.* *International Journal of Law and Psychiatry*, 7(1), 89-103. doi: 10.1016/0160-2527(84)90008-6.
- Acero, A. (2009). *Informes Periciales Sexológicos. Violencia sexual contra la pareja.* Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, Colombia.
- Agnew, R. (2014). *Social concern and crime: moving beyond the assumption of simple self-interest.* *Criminology*, 52(1), 1-32. doi: 10.1111/1745-9125.12031.
- Alcaide, M. (2015). *Factores socioambientales más recurrentes en jóvenes con conductas abusivas de carácter sexual.* Tesis para optar al grado académico de Licenciado en Trabajo Social. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago, Chile.
- Andrews, D., Bonta, J., y Wormith, J. (2011). *The Risk-Need-Responsivity (RNR) Model: Does Adding the Good Lives Model Contribute to Effective Crime Prevention?* *Criminal Justice y Behavior*, 38(7), 735-755. doi: 10.1177/0093854811406356.
- Andrews, G., Corry, J., Slade, T., Issakidis, C., y Swanston, H. (2004). *Child sexual abuse.* En M. Ezzati, A., López, A. Rodgers, y C. Murray (Ed.). *Global and regional burden of disease attributable to selected major risk factors*, Vol. 2. Ginebra, Suiza: World Health Organization.
- Asenjo, F. (2000). *Estudio descriptivo y analítico relacional acerca de agresores sexuales.* Memorias del IV Congreso de la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica. Madrid, España.
- Asenjo, F. (2003). *Algunos modelos de comprensión de la agresión sexual.* En E. Escaff y F. Maffioletti (Eds.) *Psicología Jurídica: Aproximaciones desde la experiencia.* Ediciones Universidad Diego Portales. Santiago, Chile.
- Asociación Americana de Psiquiatría (APA). (2014). *Manual Diagnóstico y estadístico de los Trastornos Mentales.* DSM-5. Editorial Panamericana. Madrid, España.
- Baly, A., y Butler, S. (2017). *Empathy deficits and adolescent sexual offending: A systematic review of the evidence base.* *Aggression y Violent Behavior*, 36, 81-97. doi: 10.1016/j.avb.2017.07.007.
- Barbaree, H. y Langton, C. (2006). *The Effects of Child Sexual Abuse and Family Environment.* En W. Marshall y H. Barbaree (Eds.), *The Juvenile Sex Offender* Guilford Press. New York.
- Barbaree, H., y Marshall, W. (Eds.). (2006). *The Juvenile Sex Offenders.* Guilford Press. New York.
- Bartels, R., y Gannon, T. (2011). *Understanding the sexual fantasies of sex offenders and their correlates.* *Aggression y Violent Behavior*, 16(6), 551-561. doi: 10.1016/j.avb.2011.08.002.
- Bartol, C. (1986). *Criminal Behavior: A Psychosocial Approach.* Prentice Hall. New Jersey.
- Barudy, J. (1999). *Maltrato infantil. Ecología social: prevención y reparación.* Galdoc. Santiago, Chile.
- Beauregard, E., Delisi, M., y Hewitt, A. (2017). *Sexual murderers: Sex offender, murderer, or both?* *Sexual Abuse*, 8, 932-950. doi: 1079063217711446.
- Beech, A., Freemantle, N., Power, C. y Fisher, D. (2015). *An examination of potential biases in research designs used to assess the efficacy of sex offender treatment.* *Journal of Aggression, Conflict y Peace Research*, 7(4), 204-222. doi: 10.1108/JACPR-01-2015-0154.
- Beech, A., Ward, T. y Fisher, D. (2006). *The identification of sexual and violent motivations in men who assault women: Implication for treatment.* *Journal of Interpersonal Violence*, 21 (12): 1635-1653. doi: 10.1177/0886260506294242.
- Bickley, J., y Beech, A. (2001). *Classifying child abusers: Its relevance to theory and clinical practice.* *International Journal of Offender Therapy y Comparative Criminology*, 45(1), 51-69. doi: 10.1177/0306624X01451004.
- Blount, M. (2012). *Antisocial Behavior: Roles of Self-Serving Cognitive Distortions and Ventromedial Prefrontal Function.* Tesis Doctoral. The Ohio State University. Recuperada de [https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:2VjQRc5if5Sj:scholar.google.com/+Blount,+M.+R.+\(2012\).+Antisocial+Behavior:+Roles+of+Self-Serving+Cognitive+Distortions+and+Ventromedia+I+Prefrontal+Function+\(Doctoral+dissertation,+The+Ohio+State+University\)hl=esys_sdt=0,5](https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:2VjQRc5if5Sj:scholar.google.com/+Blount,+M.+R.+(2012).+Antisocial+Behavior:+Roles+of+Self-Serving+Cognitive+Distortions+and+Ventromedia+I+Prefrontal+Function+(Doctoral+dissertation,+The+Ohio+State+University)hl=esys_sdt=0,5).
- Boillat, C., Dearing, G., Pflueger, M., Graf, M., y Rosburg, T. (2017). *Neuroticism in child sex offenders and its association with sexual dysfunctions, cognitive distortions, and psychological complaints.* *International Journal of Law y Psychiatry*, 54(1), 83-89. doi: 10.1016/j.ijlp.2017.05.010.
- Bowen, M. (1991). *De la familia al individuo.* Paidós. Madrid, España.
- Brown, A., y Burton, D. (2010). *Exploring the overlap in male juvenile sexual offending and general delinquency: Trauma, alcohol use, and masculine beliefs.* *Journal of child sexual abuse*, 19(4), 450-468. doi: 10.1080/10538712.2010.495044.

- Brown, S., Walker, K., Gannon, T. y Keown, K. (2013). *Creating a psychologically comfortable position: The link between empathy and cognitions in sex offenders*. Journal of Sexual Aggression, 19(3), 275-294. doi: 10.1080/13552600.2012.747223.
- Browne, K., Hines, M., y Tully, R. (2018). *The differences between sex offenders who victimize older women and sex offenders who offend against children*. Aging y Mental Health, 22(1), 11-18. doi: 10.1080/13607863.2016.1202892.
- Cale, J., Smallbone, S., Rayment-McHugh, S. y Dowling, C. (2015). *Offense trajectories, the unfolding of sexual and non-sexual criminal activity, and sex offense characteristics of adolescent sex offenders*. Sexual Abuse: A Journal of Research y Treatment, 27, 1-22. doi: 10.1177/1079063215580968.
- Cancrini, L. y La Rosa, C. (1996). *La caja de Pandora: Manual de psiquiatría y psicopatología*. Paidós. Barcelona, España.
- Canter, D. (1994). *Criminal Shadows: Inside the mind of serial killer*. Harper Collins Publishers. Londres, Inglaterra.
- Canter, D., Bennell, C., Alison, L., y Reddy, S. (2003). *Differentiating sex offences: A behaviorally based thematic classification of stranger rapes*. Behavioral Sciences y the Law, 21(2), 157-174. doi: 10.1002/bsl.526.
- Canter, D., y Heritage, R. (1990). *A multivariate model of sexual offence behavior: Developments in 'offender profiling'*. I. The Journal of Forensic Psychiatry, 1(2), 185-212. doi: 10.1080/09585189008408469.
- Canter, D., Hughes, D., y Kirby, S. (1998). *Pedophilia: Pathology, criminality, or both? The development of a multivariate model of offence behavior in child sexual abuse*. The Journal of Forensic Psychiatry, 9(3), 532-555. doi: 10.1080/09585189808405372.
- Carvalho, J., y Nobre, P. (2014). *Early maladaptive schemas in convicted sexual offenders: Preliminary findings*. International Journal of Law y Psychiatry, 37(2), 210-216. doi: 10.1016/j.ijlp.2013.11.007.
- Casas, L. y Mera, A. (2004). *Violencia de género y Reforma Procesal Penal chilena: delitos sexuales y lesiones*. Cuadernos de Análisis Jurídico, vol. 16. Universidad Diego Portales. Chile.
- Cepeda, Z. y Ruiz, J. (2016). *Distorsiones cognitivas: diferencias entre abusadores sexuales, delincuentes violentos y un grupo control*. Revista Criminalidad, 58(2).
- Chandler, R., Swift, C., y Goodman, W. (2016). *Treating online inappropriate sexualized behavior*. Journal of Intellectual Disabilities y Offending Behaviour. 7(3), 151-160. doi: 10.1108/JIDOB-11-2015-0045.
- Chauriye, S. (1997). *Agresores sexuales intrafamiliares. Un estudio descriptivo*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Psicología. Universidad Diego Portales. Santiago, Chile.
- Chile, Policía de Investigaciones de Chile (PDI). (2004). *Centro de asistencia a víctimas de atentados sexuales CAVAS Metropolitano*. 16 años de experiencia. Producciones Gráficas Ltda. Santiago, Chile.
- Chile, Servicio Médico Legal (2016). *Norma general técnica para la atención de víctimas de violencia sexual*. Resolución exenta N° 3489-2016. Disponible en http://www.sml.gob.cl/img/NT_ATENCION_VICTIMAS_SML.pdf, extraída en marzo del 2018.
- Ciardha, C., Gannon, T., y Ward, T. (2017). *The Cognitive Distortions of Child Sexual Abusers*. En D. Boer (Ed.) The Wiley Handbook on the Theories, Assessment and Treatment of Sexual Offending: Wiley Blackwell. doi: 10.1002/9781118574003.wattso010. New York.
- Cohen, J. (1986). *Research on criminal careers: Individual frequency rates and offense seriousness*. En A. Blumstein, J. Cohen, J. Roth, y C. Visher (Eds.), Criminal careers and career criminals. National Academy Press. Washington, DC.
- Colson, M., Boyer, L., Baumstarck, K., y Loundou, A. (2013). *Female sex offenders: A challenge to certain paradigms*. Meta-analysis. Sexologies, 22(4), 109-117. doi: 10.1016/j.sexol.2013.05.002.
- Contreras, L. y Maffioletti, F. (1997). *Estudio descriptivo de características de personalidad, a través del Test de Rorschach, de sujetos que han cometido el delito de violación*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Psicología. Universidad Diego Portales. Santiago, Chile.
- Correa, A., Navarrete, M. y Salinas, F. (2009). *Agresores sexuales adolescentes: Programas de atención e implicancias*. En C. Capella, L. Núñez y C. Navarro. (Comp.) Agresiones sexuales: Reflexiones acerca de las intervenciones psicológicas (Tomo 2) (pp. 183-211). Universidad de Chile. Santiago, Chile.
- Cortoni, F., Hanson, R., y Coache, M. (2010). *The recidivism rates of female sexual offenders are low: A meta-analysis*. Sexual Abuse, 22(4), doi: 10.1177/1079063210372142.
- Dale, K., y Alpert, J. (2007). *Hiding behind the cloth: child sexual abuse and the Catholic Church*. Journal of Child Sexual Abuse, 16(3), doi: 10.1300/J070v16n03_04.
- Díaz, A. y Pardo, M. (2017). *Delitos sexuales y menores de edad: Una aproximación basada en las personas privadas de libertad en la isla de Gran Canaria*. Ciencia Penal y Criminología, 19(11).
- Díez-Ripollés, J., García-España, E., Pérez, F., Benítez, M., y Cerezo, A. (2009). *Encuesta a víctimas en España ODA 2009*. Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. Málaga, España.
- Dölz, M. (2009). *Caracterización sociocriminológica de violentadores sexuales condenados a libertad vigilada del adulto en el Centro de Reinserción Social Santiago Oriente*. Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios, 2(1).

- Dong, M., Anda, R., Dube, S., Giles, W., y Felitti, V. (2003). *The relationship of exposure to childhood sexual abuse to other forms of abuse, neglect, and household dysfunction during childhood*. Child Abuse y Neglect, 27(6), 625-639. doi: 10.1016/S0145-2134(03)00105-4.
- Driemeyer, W., Spehr, A., Yoon, D., Richter-Appelt, H. y Briken, P. (2013). *Comparing sexuality, aggressiveness, and antisocial behavior of alleged juvenile sexual and violent offenders*. Journal of Forensic Sciences, 58(3), 711-718. doi: 10.1111/1556-4029.12086.
- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2000). *Abuso Sexual en la Infancia: Víctimas y Agresores*. Ariel. Madrid, España.
- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2005). *Concepto, factores de riesgo y efectos psicopatológicos del abuso sexual infantil*. En J. San Martín (Ed.). *Violencia contra los niños*. Ariel. Barcelona, España.
- Esbec, E., y Fernández-Sastrón, O. (2000). *Aspectos psicopatológicos de la agresión sexual: Antecedentes y una revisión sobre las nuevas líneas de investigación*. Psicopatología Clínica Legal y Forense, 1(1).
- Escaff, E. (2009). *Intervención en menores agresores sexuales (Material de estudios)*. Universidad Diego Portales. Santiago, Chile.
- Farr, C., Brown, J., y Beckett, R. (2004). *Ability to empathize and masculinity levels: Comparing male adolescent sex offenders with a normative sample of non-offending adolescents*. Psychology, Crime y Law, 10(2).
- Feelgood, S., Cortoni, F., y Thompson, A. (2005). *Sexual coping, general coping and cognitive distortions in incarcerated rapists and child molesters*. Journal of Sexual Aggression, 11(2) doi: 10.1080/13552600500073657.
- Fergusson, D., McLeod, G., y Horwood, L. (2013). *Childhood sexual abuse and adult developmental outcomes: findings from a 30-year longitudinal study in New Zealand*. Child Abuse y Neglect, 37, 664-674. doi: 10.1016/j.chiabu.2013.03.013.
- Fernández, M. (1997). *Abuso sexual en niñas y adolescentes. Una aproximación cualitativa*. Foro abierto de Salud y Derechos Reproductivos. Valparaíso, Chile.
- Finkelhor, D. (1984). *Child Sexual Abuse: New theory and research*. New York: Free Press.
- Firestone, P., Moulden, H., y Wexler, A. (2009). *Clerics who commit sexual offenses: Offender, offense, and victim characteristics*. Journal of Child Sexual Abuse, 18(4), .doi: 10.1080/10538710903035305.
- Fisher, D., Beech, A., y Brown, K. (1998). *Locus of control and its relationship to treatment change and abuse history in child sexual abuse*. Legal y Criminological Psychology, 3(1), . doi: 10.1111/j.2044-8333.1998.tb00348.x.
- Fitzpatrick, M. y Weltzin, T. (2014). *Motivation for change as a predictor of eating disorder treatment outcomes using a brief self-report YBC-EDS in a residential eating disorder population*. Eating Behaviors, 15(3), doi: 10.1016/j.eatbeh.2014.04.007.
- Flores, P. (2011). *Estudio exploratorio-descriptivo caracterización de delitos sexuales infanto-juveniles perpetrados por mujeres entre los años 2007 y 2010 en Chile*. Universidad de Chile. Departamento de Psicología. Chile.
- Fromuth, M., y Holt, A. (2008). *Perception of teacher sexual misconduct by age of student*. Journal of Child Sexual Abuse, 17(2), 163-179. doi: 10.1080/10538710801916663.
- Garlick, Y., Marshall, W. L., y Thornton, D. (1996). *Intimacy deficits and attribution of blame among sexual offenders*. Legal y Criminological Psychology, 1(2), doi: 10.1111/j.2044-8333.1996.tb00323.x.
- Goldstein, A., y Keller, H. (1991). *El comportamiento agresivo. Evaluación e intervención*. Traducción de J. Hernández. Desclée De Brouwer. Bilbao, España.
- González, E. (2011). *La detección del abuso sexual infantil: criterios, dificultades y retos.*: Editorial Juruá. Lisboa, Portugal.
- González, E., Martínez, V., Leyton, C., y Bardi, A. (2004). *Características de los abusadores sexuales*. Revista Sogia, 11(1).
- Gómez, M. (1999). *La libertad condicional: peritación psicológica de los agresores sexuales*. Papeles del Psicólogo, 73(1).
- Gunby, C. y Woodhams, J. (2010). *Sexually deviant juveniles: comparisons bet-ween the offender and offence characteristics of "child abusers" and "peerabusers"*. Psychology, Crime y Law, 16, 47-64. Doi: 10.1080/1068316080262196.
- Grattagliano, I., Owens, J., Morton, R., Campobasso, C., Carabellese, F., y Catanesi, R. (2012). *Female sexual offenders: Five Italian case studies*. Aggression y Violent behavior, 17(3), 180-187. doi: 10.1016/j.avb.2012.01.001.
- Gronnerod, C., Gronnerod, J. y Grondahl, P. (2015). *Psychological treatment of sexual offenders against children: a meta-analytic review of treatment outcome studies*. Trauma, Violence y Abuse, 16(3), 280-290. doi: 10.1177/1524838014526043.
- Groth, A. (1977). *The adolescent sexual offender and his prey*. International Journal of Offender Therapy y Comparative Criminology, 21(3), 249-254. doi: 10.1177/0306624X7702100309.
- Groth, A., Hobson, W., y Gary, T. (1982). *The child molester: Clinical observations*. Journal of Social Work y Human Sexuality, 1(1-2), 129-144. doi: 10.1300/JJ291v01n01_08.
- Grubb, A., y Turner, E. (2012). *Attribution of blame in rape cases: A review of the impact of rape myth acceptance, gender role conformity and substance use on victim blaming*. Aggression y Violent Behavior, 17(5), 443-452. doi: 10.1016/j.avb.2012.06.002.

- Hamby, S., Finkelhor, D. y Turner, H. (2012). *Teen dating violence: co-occurrence with other victimizations in the National Survey of Children's Exposure to Violence*. *Psychology of Violence*, 2(2), 111-124. doi: 10.1037/a0027191.
- Hanson, R., y Morton-Bourgon, K. (2009). *The accuracy of recidivism risk assessments for sexual offenders: A meta-analysis of 118 prediction studies*. *Psychological Assessment*, 21(1), 1-21. doi: 10.1037/a0014421.
- Harper, C., Franco, V., y Wills, M., (2018). *Excusing and justifying rape cognitions in judgements of sexually-coercive dating scenarios*. *Sexual Abuse*. Disponible en <https://psyarxiv.com/c2equ/download?format=pdf> extraído en enero del 2019.
- Hattem, T. (2000). *Survey of sexual assault survivors*. *Department of Justice, Research and Statistics Division*. Disponible en http://www.justice.gc.ca/eng/rp-pr/cj-jp/victim/rr00_4/rr00_4.pdf extraído en marzo del 2018.
- Hayes, S., y Baker, B. (2014). *Female sex offenders and pariah femininities: rewriting the sexual scripts*. *Journal of Criminology*, 1(1), 1-8. doi: 10.1155/2014/414525.
- Hayes, S., y Carpenter, B. (2013). *Social moralities and discursive constructions of female sex offenders*. *Sexualities*, 16(1-2), doi: 10.1177/1363460712471112.
- Hazama, K., y Katsuta, S. (2016). *Cognitive distortions among sexual offenders against women in Japan*. *Journal of interpersonal violence*. Publicación anticipada online. doi: 10.1177/0886260516669544.
- Healey, J., y Beauregard, E. (2017). *Impulsivity as an etiological factor in sexual homicide*. *Journal of Criminal Justice*, 48, 30-36. doi: 10.1016/j.jcrimjus.2016.12.002.
- Hempel, I., Buck, N., Van Vugt, E., y Van Marle, H. (2015). *Interpreting child sexual abuse: Empathy and offense-supportive cognitions among child sex offenders*. *Journal of Child Sexual Abuse: Research, Treatment, y Program Innovations for Victims, Survivors, y Offenders*, 24(4), doi: 10.1080/10538712.2015.101461.
- Hendriks, J. y Bijleveld, C. (2004). *Juvenile sexual delinquents: contrasting child abusers with peer abusers*. *Criminal Behaviour y Mental Health*, 14 (4). doi: 10.1002/cbm.591.
- Hill, M., y Fischer, A. (2001). *Does entitlement mediate the link between masculinity and rape-related variables?*. *Journal of Counseling Psychology*, 48(1), doi: 10.1037/0022-0167.48.1.39.
- Hilton, N., Harris, G., y Rice, M. (2015). *The step-father effect in child abuse: Comparing discriminative parental solicitude and antisociality*. *Psychology of Violence*, 5(1), 8-15. doi: 10.1037/a0035189.
- Hollin, C. y Palmer, E. J. (2009). *Cognitive skills programmes for offenders*. *Psychology, Crime y Law*, 15, doi: 10.1080/10683160802190871.
- Houtepen, J., Sijtsema, J., y Bogaerts, S. (2014). *From child pornography offending to child sexual abuse: A review of child pornography offender characteristics and risks for cross-over*. *Aggression y violent behavior*, 19(5), 466-473. doi: 10.1016/j.avb.2014.07.011.
- Howells, K. (1981). *Adult sexual interest in children: Considerations relevant to theories of an etiology*. En M. Cook y K. Howells (Eds.), *Adult sexual interest in children* (pp. 55-94). Academic Press Londres, Inglaterra.
- Hulme, P. y Middleton, M. (2013). *Psychosocial and developmental characteristics of civilly committed sex offenders*. *Issues in Mental Health Nursing*, 34(3), doi: 10.3109/01612840.2012.732193.
- James, J., y Proulx, J. (2014). *A psychological and developmental profile of sexual murderers: A systematic review*. *Aggression and Violent Behavior*, 19(5), doi: 10.1016/j.avb.2014.08.003.
- Jespersen, A., Lalumière, M., y Seto, M. (2009). *Sexual abuse history among adult sex offenders and non-sex offenders: A meta-analysis*. *Child Abuse y Neglect*, 33(3), doi: 10.1016/j.chiabu.2008.07.004.
- Jiménez, P. (2009). *Caracterización psicológica de un grupo de delinquentes sexuales chilenos a través del Test de Rorschach*. *Psyke*, 18(1), doi: 10.4067/S0718-22282009000100003.
- Joyal, C., Beaulieu-Plante, J., y de Chantérac, A. (2014). *The neuropsychology of sex offenders: A meta-analysis*. *Sexual Abuse*, 26(2), doi: 10.1177%2F1079063213482842.
- Katsuta, S., y Hazama, K. (2016). *Cognitive distortions of child molesters on probation or parole in Japan*. *Japanese Psychological Research* 58(2), 163-174. doi: 10.1111/jpr.12107.
- Kear-Colwell, J., y Sawle, G. (2001). *Coping strategies and attachment in pedophiles: Implications for treatment*. *International Journal of Offender Therapy y Comparative Criminology*, 45(2)doi: 10.1177/0306624X01452004.
- Kellogg, N. (2002). *Child sexual abuse: a marker or magnifying glass for family dysfunction?*. *The Social Science Journal*, 39(4), 569-582. doi: 10.1016/S0362-3319(02)00230-6.
- Kerr, K., Beech, A., y Murphy, D. (2013). *Sexual homicide: Definition, motivation and comparison with other forms of sexual offending*. *Aggression and Violent Behavior*, 18(1), doi: 10.1016/j.avb.2012.05.006.
- Knight, R. y Prentky, R. (1990). *Classifying sexual offenders: The development and corroboration of taxonomic models*. En W. Marshall, D. Laws y H. Barbaree (Eds.), *Handbook of sexual assault* Plenum Press. New York.

- Knoll, J. (2010). *Teacher sexual misconduct: Grooming patterns and female offenders*. *Journal of Child Sexual Abuse*, 19(4), Doi: 10.1080/10538712.2010.495047.
- Lameiras, M. (2002). *Abusos sexuales en la infancia. Abordaje psicológico y jurídico*. Biblioteca Nueva. Madrid, España.
- Leach, C., Stewart, A., y Smallbone, S. (2016). *Testing the sexually abused-sexual abuser hypothesis: A prospective longitudinal birth cohort study*. *Child Abuse y Neglect*, 51, doi: 10.1016/j.chiabu.2015.10.024.
- Lebrón, M. (2015). *Agresión sexual a mujeres adultas*. En M. Soria y J. Mosquera (Coord.) *Manual de perfilación criminal y análisis de conducta criminal*. Pearson. Madrid, España.
- León-Mayer, E., Cortés, M. S., y Folino, J. (2014). *Descripción multidimensional de la población carcelaria chilena*. *Psicoperspectivas*, 13(1), doi: 10.5027/psicoperspectivas-Vol13-Issue1-fulltext-243.
- Levenson, J., Willis, G., y Prescott, D. (2016). *Adverse childhood experiences in the lives of female sex offenders*. *Sexual Abuse*, 27(3), doi: 10.1177/1079063214535819.
- Lewis, T., McElroy, E., Harlaar, N., y Runyan, D. (2016). *Does the impact of child sexual abuse differ from maltreated but non-sexually abused children? A prospective examination of the impact of child sexual abuse on internalizing and externalizing behavior problems*. *Child Abuse y Neglect*, 51(1), doi: 10.1016/j.chiabu.2015.11.016.
- Lievore, D. (2003). *Non-reporting and hidden recording of sexual assault: An international literature review*. Canberra, Australia: Commonwealth Office of the Status of Women. Disponible en http://www.aic.gov.au/media_library/archive/publications-2000s/non-reporting-and-hidden-recording-of-sexual-assault-an-international-literature-review.pdf extraído en enero del 2018.
- Lira, G., Varas, C., Salum, S., y Salum, E. (2017). *Caracterización sociodemográfica y criminológica de hombres condenados por delitos sexuales*. *Revista de Psicología*, 26(1), doi: 10.5354/0719-0581.2017.46772.
- López-Sánchez, F. (2000). *Prevención de los abusos sexuales de menores y educación sexual*. Amarú. Salamanca, España.
- Lyn, T., y Burton, D. (2004). *Adult attachment and sexual offender status*. *American Journal of Orthopsychiatry*, 74(2), doi: 10.1037/0002-9432.74.2.150.
- Macchino, M. (2007). *Delitos sexuales y prevención terciaria*. Defensoría Penal Pública. Departamento de Estudios y Proyectos. Estudios Criminológicos y Penitenciarios 11(1).
- Maffioletti, F. y Huerta, S. (2011). *Aproximación fenomenológica de los delitos sexuales en Chile. La realidad nacional*. *Revista Jurídica del Ministerio Público* (47). Chile.
- Maffioletti, F. y Rutte, B. (2007). *Perfil de personalidad de agresores sexuales*. Memoria del IV congreso nacional sobre violencia y delincuencia. Pontificia Universidad Católica de Chile. Disponible en <https://goo.gl/FgmCQP> extraído en enero del 2018.
- Mahler, M. (1984). *Estudios 2: Separación-Individuación*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Mancini, C., Reckenwald, A. y Beauregard, E. (2012). *Pornographic exposure over the life course and the severity of sexual offenses: Imitation and cathartic effects*. *Journal of Criminal Justice*, 40, doi: 10.1016/j.jcrimjus.2011.11.004.
- Maniglio, R. (2012). *The Role of parent-child bonding, attachment, and inter-personal problems in the development of deviant sexual fantasies in sexual offenders*. *Trauma, Violence, y Abuse*, 13, doi: 10.1177/1524838012440337.
- Margari, F., Lecce, P., Craig, F., Lafortezza, E., Lisi, A., Pinto, F. y Margari, L. (2015). *Juvenile sex offenders: Personality profile, coping styles and parental care*. *Psychiatry Research*, 229(1), doi: 10.1016/j.psychres.2015.07.066.
- Marsa, F., O'Reilly, G., Carr, A., Murphy, P., O'Sullivan, M., Cotter, A., y Hevey, D. (2004). *Attachment styles and psychological profiles of child sex offenders in Ireland*. *Journal of Interpersonal Violence*, 19(2), doi: 10.1177/0886260503260328.
- Marshall, W., Laws, D., y Barbaree, H. (Eds.). (2013). *Handbook of sexual assault: Issues, theories, and treatment of the offender*. Springer Science y Business Media. New York.
- Marshall, W. y Marshall, L. (2014a). *The paraphilias*. En S. Hofmann, D. Dozois, W. Rief y J. Smits (Eds.), *The Wiley handbook of cognitive behavioral therapy*. Wiley-Blackwell. Londres, Inglaterra.
- Marshall, W. L., y Marshall, L. E. (2014b). *Psychological treatment of sex offenders: recent innovations*. *Sexual Deviation: Assessment y Treatment*, 37(2), doi: 10.1016/j.psc.2014.03.006.
- Marshall, W., Marshall, L. y Kingston, D. (2011). *Are the cognitive distortions of child molesters in need of treatment?* *Journal of Sexual Aggression*, 17(2), doi: 10.1080/13552600.2011.580572.
- Marshall, W., Marshall, L., Serran, G. y O'Brien, M. (2009). *Self-esteem, shame, cognitive distortions and empathy in sexual offenders: their integration and treatment implications*. *Psychology, Crime y Law*, 15(2-3) doi: 10.1080/10683160802190947.
- Martínez, J. (2000). *Prevención del abuso sexual infantil: Análisis crítico de los programas educativos*. *Psyche*, 9(2).
- Martínez-Catena, A. y Redondo, S. (2016). *Etiología y tratamiento de la delincuencia sexual*. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1) doi: 10.1016/j.apj.2016.04.003.

- Martínez-Catena, A., y Redondo, S. (2017). *Tratamiento psicológico y cambio terapéutico en agresores sexuales encarcelados*. The European Journal of Psychology Applied to Legal Context, 9(1), 41-49. doi: 10.1016/j.ejpal.2016.11.001.
- Maruna, S. y Mann, R. (2006). *A fundamental attribution error? Rethinking cognitive distortions*. Legal and Criminological Psychology, 11(2), doi: 10.1348/135532506X114608.
- Mathews, R., Matthews, J., y Speltz, K. (1989). *Female sexual offenders: An exploratory study*. Safer Society Press. New York.
- McCormack, J., M-Hudson, S., y Ward, T. (2002). *Sexual offenders' perceptions of their early interpersonal relationships: An attachment perspective*. Journal of sex Research, 39(2), doi: 10.1080/00224490209552127.
- McCuish, E., Lussier, P. y Corrado, R. (2015). *Examining antisocial behavioral antecedents of juvenile sexual offenders and juvenile non-sexual offenders*. Sexual Abuse: Journal of Research y Treatment, 27(4) doi: 10.1177/1079063213517268.
- Merdian, H., Curtis, C., Thakker, J., Wilson, N. y Boer, D. (2014). *The endorsement of cognitive distortions: Comparing child pornography offenders and contact sex offenders*. Psychology, Crime y Law, 20(10), 971-993. doi: 10.1080/1068316X.2014.902454.
- Miller, L. (2013). *Sexual offenses against children: Patterns and motives*. Aggression y Violent Behavior, 18(5), 506-519. doi: 10.1016/j.avb.2013.07.006.
- Miller, A., Markman, K., Amacker, A., y Menaker, T. (2012). *Expressed sexual assault legal context and victim culpability attributions*. Journal of Interpersonal Violence, 27(6), 1023-1039. doi: 10.1177/0886260511424493.
- Miranda, A. y Corcoran, C. (2000). *Comparison of perpetration characteristics between male juvenile and adult sexual offenders: preliminary results*. Sexual Abuse: A Journal of Research y Treatment, 12(3), 179-188. doi: 10.1177/107906320001200302.
- Morales, M. (2001). *Revisión de casos de abuso deshonesto al interior de la familia, a la luz del test de dibujo proyectivo "Casa, árbol, persona" (H T P) y del test verbal proyectivo "Roberto y María"*. Estudios Criminológicos y Penitenciarios 3(1), 89-116.
- Moulden, H., Firestone, P., Kingston, D., y Wexler, A. (2010). *A description of sexual offending committed by Canadian teachers*. Journal of Child Sexual Abuse, 19(4), 403-418. doi: 10.1080/10538712.2010.495046.
- Moulden, H., Firestone, P., y Wexler, A. (2007). *Child care providers who commit sexual offences: A description of offender, offence, and victim characteristics*. International Journal of Offender Therapy y Comparative Criminology, 51(4), 384-406. doi: 10.1177/0306624X06298465.
- Muñoz, A., Kanda, K., Padilla, N., y Benavente, D. (2013). *Caracterización de abusadores sexuales peritados en el Servicio Médico Legal de la VIII Región entre los años 2003 y 2011*. Trabajo presentado en la III Convocatoria del Concurso de Investigación Forense Distinción Dr. Carlos Ybar, Santiago, Chile.
- Muñoz, J., González-Guerrero, L., Sotoca, A., Terol, O., González, J., y Manzanero, A. (2016). *La entrevista forense: obtención del indicio cognitivo en menores presuntas víctimas de abuso sexual infantil*. Papeles del Psicólogo, 37(3), 205-216.
- Noguerol, V. (2005). *Agresiones Sexuales*. Síntesis. Madrid, España.
- Nunes, K., Hermann, C., Malcom, J., y Lavoie, K. (2013). *Childhood sexual victimization, pedophilic interest, and sexual recidivism*. Child, Abuse y Neglect, 37(9), 703-711. doi: 10.1016/j.chiabu.2013.01.008.
- Nunes, K., y Jung, S. (2012). *Are cognitive distortions associated with denial and minimization among sex offenders?* Sexual Abuse, 25(2), 166-188. doi: 10.1177/1079063212453941.
- O'Brien, J., Burton, D., y Li, W. (2016). *Body disapproval among adolescent male sexual offenders: prevalence and links to treatment*. Child Adolescent Social Work Journal, 33(1), 39-46. doi: 10.1007/s10560-015-0400-x.
- O'Brien, J., Li, W., y Burton, D. (2015). *Eating disordered behaviors and body disapproval in adolescent males adjudicated for sexual and nonsexual crimes*. Journal of child sexual abuse, 24(8), 922-942. doi: 10.1080/10538712.2015.1092004.
- Oliver, B. (2007). *Preventing female-perpetrated sexual abuse*. Trauma, Violence, y Abuse, 8(1), 19-32. doi: 10.1177/1524838006296747.
- Oliver, B., y Holmes, L. (2015). *Female juvenile sexual offenders: understanding who they are and possible steps that may prevent some girls from offending*. Journal of child sexual abuse, 24(6), 698-715. doi: 10.1080/10538712.2015.1058875.
- Oliverio, A. y Graziosi, B. (2004). *¿Qué es la Pedofilia?* (Trad. J. Gentile). Paidós Barcelona, España.
- Olver, M., y Wong, S. (2013). *Treatment programs for high risk sexual offenders: Program and offender characteristics, attrition, treatment change and recidivism*. Aggression y Violent Behavior, 18(5), 579-591. doi: 10.1016/j.avb.2013.06.002.
- Onetto, I. y Araya, P. (2007). *Agresoras sexuales femeninas: evaluación retrospectiva de 58 mujeres imputadas y evaluadas por este delito en el Servicio Médico Legal de Chile en un periodo de seis años*. Ministerio de Justicia. Santiago, Chile.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (1995). *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud*. Décima revisión. OPS. Washington DC.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. OPS. Washington DC.

- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2011). *Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres. Qué hacer y cómo obtener evidencias*. OPS. Washington DC.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual*. Washington DC: OPS.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2016). *Violencia contra la mujer. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Nota Descriptiva*. Disponible en <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/> extraído en junio del 2017.
- Papalia, N., Luebbers, S., Oglloff, J., Cutajar, M., y Mullen, P. (2017). *Exploring the longitudinal offending pathways of child sexual abuse victims: a preliminary analysis using latent variable modeling*. *Child Abuse y Neglect*, 66(abr), 84-100. doi: 10.1016/j.chiabu.2017.01.005.
- Pereda, N., Gallardo-Pujol, D., y Guilera, G. (2016). *Good practices in the assessment of victimization: The Spanish adaptation of the Juvenile Victimization Questionnaire*. *Psychology of Violence*, 4(oct), 1-11. doi: 10.1037/vio0000075.
- Pérez-Ramírez, M. (2015). *Delincuencia sexual y violencia contra la pareja*. En A. Giménez-Salinas y J. González (Eds.), *Investigación criminal. Principios, técnicas y aplicaciones*, (pp. 55-68). Madrid, España: LID Editorial.
- Perley-Robertson, B., Helmus, L. M., Derksen, D., y Serin, R. C. (2016). *Do Sex Offenders Against Adults, Sex Offenders Against Children, and Non-sex Offenders Differ in Impulsivity? Sexual Offender Treatment*, 11(2), 1-21. Recuperado de <http://www.sexual-offender-treatment.org/index.php?id=156&type=123>.
- Poels, V. (2007). *Risk assessment of recidivism of violent and sexual female offenders*. *Psychiatry, Psychology y Law*, 14(2), 227-250. doi: 10.1375/pplt.14.2.227.
- Polaschek, D. L. L. y Gannon, T. A. (2004). *The implicit theories of rapists: What convicted offenders tell us*. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 16(4), 299-315. doi: 10.1177/107906320401600404.
- Polaschek, D., Yesberg, J., Bell, R., Casey, A., Dickson, S. (2016). *Intensive psychological treatment of high-risk violent offenders: Outcomes and pre-release mechanisms*. *Psychology, Crime y Law*, 22(4), 344-365. doi: 10.1080/1068316X.2015.1109088.
- Porter, S., Newman, E., Tansey, L. y Quayle, E. (2015). *Sex offending and social anxiety: A systematic review*. *Aggression y Violent Behavior*, 24(1), 42-60. doi: 10.1016/j.avb.2015.04.005.
- Prendergast, W. (2004). *Treating sex offenders: A guide to clinical practice with adults, clerics, children and adolescents*. The Haworth Press. Londres, Inglaterra.
- Prentky, R., Knight, R., y Lee, A. (1997). *Child sexual molestation: Research issues*. US Department of Justice, Office of Justice Programs, National Institute of Justice. Washington, DC.
- Prentky, R., Righthand, S., y Lamade, R. (2016). *Sexual offending: Assessment and Intervention*. En K. Heilbrun (Ed.), *APA Handbook of Psychology and Juvenile Justice* (pp. 641-674). American Psychological Association Press. Washington, DC.
- Pullman, L., Sawatsky, M., Babchishin, K., McPhail, I., y Seto, M. (2017). *Differences between biological and sociolegal incest offenders: A meta-analysis*. *Aggression y Violent Behavior*, 34(may), 228-237. doi: 10.1016/j.avb.2017.01.003.
- Quarshie, E., Osafo, J., Akotia, C., Peparah, J., y Andoh-Arthur, J. (2017). *Some epidemiological characteristics of perpetrators and victims of incest in contemporary Ghana: analysis of media reports*. *Journal of child sexual abuse*, 26(2), 121-139. doi: 10.1080/10538712.2016.1277573.
- Redondo, S. y Garrido, V. (2013). *Principios de Criminología*. Tirant lo Blanch. Valencia, España.
- Redondo, S., y Martínez-Catena, A. (2015). *Delincuencia más frecuente en España*. En A. Giménez-Salinas y J. González (Eds.), *Investigación Criminal. Principios, técnicas y aplicaciones*. LID Editorial. Madrid, España.
- Redondo, S., y Martínez-García, M. (2012). *Delincuencia sexual y violenta. Universitat Oberta de Catalunya (UOC)*. Disponible en http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/70027/3/Delincuencia%20sexual%20y%20violencia_portada.pdf extraído en junio del 2013.
- Riesco, P. (2004). *Características de personalidad de los adolescentes agresores sexuales y su historia familiar: una aproximación a los factores de riesgo*. En E. Escaff y F. Maffioletti (Eds.) *Psicología Jurídica: Aproximaciones desde la experiencia* (pp. 297-307). Ediciones Universidad Diego Portales. Santiago, Chile.
- Robertiello, G., y Terry, K. (2007). *Can we profile sex offenders? A review of sex offender typologies*. *Aggression y Violent Behavior*, 12(5), 508-518. doi: 10.1016/j.avb.2007.02.010.
- Rodríguez-Castro, Y., Lameiras-Fernández, M., Carrera-Fernández, M., y Vallejo-Medina, P. (2014). *The reliability and validity of the Myths Scale toward Love: Adolescents' beliefs*. *Revista de Psicología Social*, 28(2), 157-168. doi: 10.1174/021347413806196708.
- Rodríguez, D., y Tobar, V. (2011). *Caracterización del agresor sexual adolescente de la Región Metropolitana*. Memoria para optar al título de psicólogo. Universidad de Chile. Santiago, Chile.

- Rogers, F. (2015). *Discursos en torno a las figuras parentales elaborados por hombres condenados por abuso sexual infantil*. Estudios Criminológicos y Penitenciarios, 19(1), 99-132.
- Romero, J. (2006). *Nuestros Presos: Cómo son, qué delitos cometen y qué tratamientos se les aplica*. EOS. Madrid, España.
- Ryan, E., y Otonichar, J. (2016). *Juvenile sex offenders*. Current Psychiatry Reports, 18(7), 67. doi: 10.1007/s11920-016-0706-1.
- Salter, D., McMillan, D., Richards, M., Talbot, T., Hodges, J., Bentovim, A y Skuse, D. (2003). *Development of sexually abusive behavior in sexually victimized males: a longitudinal study*. The Lancet, 361(9356), 471-476. doi: 10.1016/S0140-6736(03)12466-X.
- Schreier, A., Pogue, J., y Hansen, D. (2017). *Impact of child sexual abuse on non-abused siblings: A review with implications for research and practice*. Aggression y violent behavior, 34(1), 254-262. doi: 10.1016/j.avb.2016.11.011.
- Schmucker, M. y Lösel, F. (2008). *Does sexual offender treatment work? A systematic review of outcome evaluations*. Psicothema, 20(1), 10-19.
- Semiatin, J., Murphy, C. y Elliott, J. (2013). *Observed behavior during group treatment for partner-violent men: Acceptance of responsibility and promotion of change*. Psychology of Violence, 3(2), 126-139. doi: 10.1037/a0029846.
- Seto, M., Babchishin, K., Pullman, L., y McPhail, I. (2015). *The puzzle of intrafamilial child sexual abuse: A meta-analysis comparing intrafamilial and extrafamilial offenders with child victims*. Clinical Psychology Review, 39(jul), 42-57. doi: 10.1016/j.cpr.2015.04.001.
- Seto, M. y Eke, A. (2015). *Predicting recidivism among adult male child pornography offenders: Development of the Child Pornography Offender Risk Tool (CPORT)*. Law y Human Behaviour, 39(4), 416-429. doi: 10.1037/lhb0000128.
- Sigre-Leirós, V., Carvalho, J., y Nobre, P. (2015). *Adult interpersonal features of subtypes of sexual offenders*. Journal of Forensic y Legal Medicine, 34(1), 5-10. doi: 10.1016/j.jflm.2015.04.015.
- Soria, M. y Hernández, J. (1994). *El agresor sexual y la víctima*. Editorial Marcombo. Barcelona, España.
- Stenson, P. y Anderson, C. (1987). *Treating juvenile sex offenders y preventing the cycle of abuse*. Journal of Child Care, 3(2), 91-102.
- Stierlin, S. (1994). *El individuo en el sistema*. Herder. Barcelona, España.
- Sullivan, J., y Sheehan, V. (2016). *What motivates sexual abusers of children? A qualitative examination of the spiral of sexual abuse*. Aggression y violent behavior, 30, 76-87. doi: 10.1016/j.avb.2016.06.015.
- Svedin, C., Back, C., Söderback, S. (2002). *Family relations, family climate and sexual abuse*. Nordic Journal of Psychiatry, 56 (5), 355-362. doi: 10.1080/080394802760322123.
- Torre, R. y Silva, D. (2016). *Perfiles Criminales* (3ra. Ed.). Ciudadela, Argentina: Dopsy Ediciones.
- Trepper, T. y Barrett, M. (1986). *Treating Incest. A multimodal systems perspective: Introduction*. Journal of Psychotherapy y the Family, 2(2), 5-12. doi: 10.1300/J287v02n02_02.
- United Nations Office on Drugs and Crime. (UNODC). (2014a). *Global status report on violence prevention 2014*. WHO Press. Ginebra, Suiza.
- United Nations Office on Drugs and Crime. (UNODC). (2014b). *Protecting the future: Improving the response to child sex offending in Southeast Asia*. WHO Press. Ginebra, Suiza.
- Valencia, O. (2016). *Reincidencia y caracterización de los agresores sexuales en tratamiento penitenciario*. Memoria para optar al grado de Doctor. Universidad Complutense. Madrid, España.
- Van Dijk, J., Van Kesteren, J., y Smit, P. (2007). *Criminal victimization in international perspective: Key findings from the 2004-2005 ICVS and EU ICS*. United Nations Office on Drugs and Crime. doi: 10.15496/publication-6621.
- Vásquez, B. (1995). *Agresión sexual. Evaluación y tratamiento en menores*. Siglo Veintiuno. Madrid, España.
- Venegas, R. (2006). *Seminario Reflexiones y Experiencias en el trabajo con adolescentes que han agredido sexualmente*. En ONG Paicabi (Ed.) Documentos de trabajo ONG Paicabi N.º1 (pp. 6-10). Paicabi. Santiago, Chile.
- Ward, T. (2000). *Sexual offenders' cognitive distortions as implicit theories*. Aggression and Violent Behavior, 5(5), 491-507. doi: 10.1016/S1359-1789(98)00036-6.
- Ward, T., Hudson, S., Johnston, L. y Marshall, W. (1997). *Cognitive distortions in sex offenders: an integrative review*. Clinical Psychology Review, 17(5), 479-507. doi: 10.1016/S0272-7358(97)81034-3.
- Ward, T., Hudson, S., y Marshall, W. (1996). *Attachment style in sex offenders: A preliminary study*. Journal of Sex Research, 33(1), 17-26. doi: 10.1080/00224499609551811.
- Whitaker, D., Le, B., Karl Hanson, R., Baker, C., McMahon, P., Ryan, G. y Rice, D. (2008). *Risk factors for the perpetration of child sexual abuse: a review and meta-analysis*. Child Abuse and Neglect, 32(5), 529-548. doi: 10.1016/j.chiabu.2007.08.005.
- Widom, C., y Ames, M. (1994). *Criminal consequences of childhood sexual victimization*. Child Abuse y Neglect, 18(4), 303-318. doi: 10.1016/0145-2134(94)90033-7.

- Widom, C., y Massey, C. (2015). *A prospective examination of whether childhood sexual abuse predicts subsequent sexual offending*. JAMA pediatrics, 169(1), 1-7. Doi: 10.1001/jamapediatrics.2014.3357.
- Woodworth, M., Freimuth, T., Hutton, E., Carpenter, T., Agar, A., y Logan, M. (2013). *High-risk sexual offenders: An examination of sexual fantasy, sexual paraphilia, psychopathy, and offence characteristics*. International Journal of Law y Psychiatry, 36(2), 144-156. doi: 10.1016/j.ijlp.2013.01.007.
- Wong, J., y Gravel, J. (2018). *Do sex offenders have higher levels of testosterone? Results from a meta-analysis*. Sexual Abuse, 30(2), 147-168. doi: 10.1177%2F1079063216637857.
- Zurbriggen, E., Gobin, R. y Freyd, J. (2010). *Childhood emotional abuse predicts late adolescent sexual aggression perpetration and victimization*. Journal of Aggression, Maltreatment y Trauma, 19(1), 204-223. doi: 10.1080/10926770903539631.





PDI

POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE